REPUBLICA
DE CHILE

LEY DE PRESUPUESTO

DEL

Ministerio de Defensa Nacional

SUBSECRETARIA DE GUERRA

PARA EL AÑO 1958

SANTIAGO
1958

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Legislación: D. F. L. N.o 366, de 3-8-1932. Crea Ministerio de Defensa Nacional.

Funciones

1.—Ejercer el Gobierno y la administración de las Instituciones Armadas y de los organismos relacionados con la defensa nacional;

2.—Velar por la eficiencia, disciplina y selección del personal dependiente.

3.—Realizar el abastecimiento, preparación y movilización de sus medios para la defensa del territorio nacional.

4.—Intervenir en el trazado y trocha de los ferrocarriles, en el trazado de las vías camineras internacionales, en la instalación y supervigilancia en el funcionamiento de industrias de materiales estratégicos o relacionados con la defensa nacional.

5.—Velar por la disciplina y supervigilancia de las aeronaves que vuelen sobre el territorio nacional o aterricen en él.

6.—Realizar el estudio hidrográfico de las costas y mares territoriales, supervigilar las islas, abalizar la costa y preocuparse de la construcción, conservación y administración de los faros y del alumbrado marítimo.

7.—Resguardar el orden y disciplina en las naves mercantes nacionales y extranjeras, durante su permanencia en nuestras costas y mares territoriales.

Programas y Actividades

Los programas y actividades de este Ministerio se realizan a través de las Subsecretarías de Guerra, de Marina y de Aviación y de las instituciones armadas y organismos relacionados.

Estos programas incluyen actividades como el adiestramiento de contingentes, construcciones de instalaciones militares, abastecimientos de materiales y recursos, adquisiciones de armamentos, etc.

El volumen de recursos financieros en moneda nacional de que dispone el Ministerio de Defensa, clasificado en forma económica, es el siguiente:

Descripción	1957 Presupuesto millones de $	1957 Presupuesto miles de US$	1958 Presupuesto millones de $	1958 Presupuesto miles de US$
1) **Gastos Corrientes:**	**56.014.8**	**10.081**	**72.359.3**	**6.630**
a) Gastos de operación ...	38.840.5	10.044	49.831.6	6.612
— Remuneraciones	21.711.3	2.445	31.044.0	1.177
— Compra de bienes	17.129.2	7.599	18.787.6	5.435
b) Transferencias	17.174.3	37	22.527.7	18
2) **Gastos de Capital:**	**2.625.3**	**8.200**	**2.807.5**	**4.000**
Inversión indirecta	359.6	8.000	359.6	4.000
Inversión directa	2.265.7	200	2.447.9	——
Totales	58.640.1	18.281	75.166.8	10.630

El detalle de estos gastos se encuentra en la parte correspondiente a las Subsecretarías.

Organización y Administración

La estructura del Ministerio de Defensa Nacional es la siguiente:

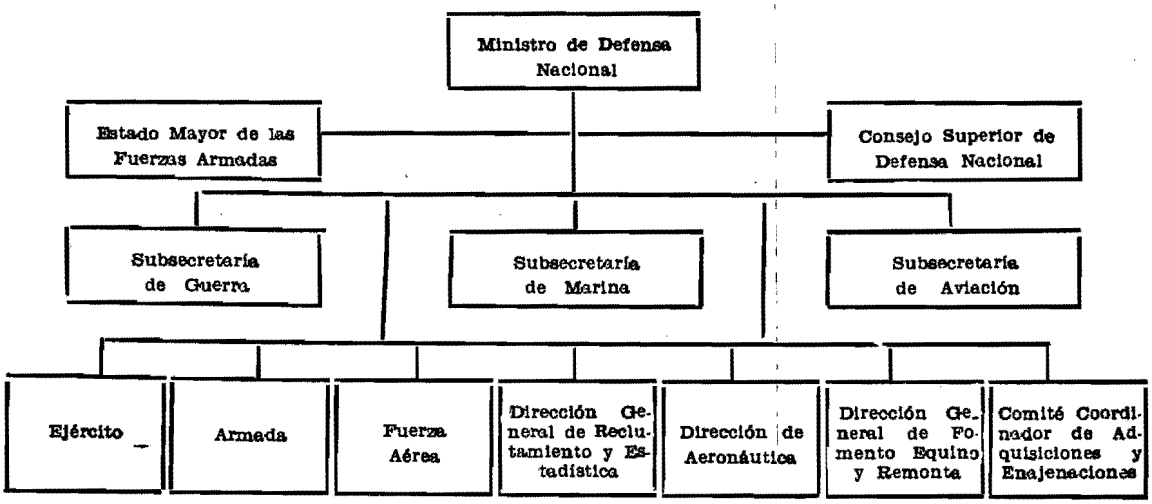

Los organismos asesores del Ministerio son el Estado Mayor de las Fuerzas Armadas y el Consejo Superior de Defensa Nacional. Además existe el Comité de Auditores Generales.

Consejo Superior de la Defensa Nacional

Las funciones del Consejo Superior de Defensa Nacional son: 1) Asesorar al Gobierno en el estudio y resolución de los problemas de la Defensa Nacional, relacionados con la seguridad exterior del país. 2) Establecer las necesidades de la Defensa Nacional. 3) Proponer las adquisiciones e inversiones necesarias, proponer las inversiones de fondos destinados a la defensa nacional. 4) Proponer la confección de estadística y censos de cualquiera clase, etc.

El volumen de trabajo de este Consejo puede reflejarse a través de las siguientes cifras:

Descripción	1955 real.	1956 real.	1957 est.	1958 est.
Sesiones del Consejo	18	18	15	17
Decretos dictados	144	185	140	150
Oficios enviados	496	320	425	400
Oficios recibidos	490	377	452	400
Expedientes	125	164	112	120
Ordenes del servicio	5	10	6	8

La composición del Consejo es la siguiente: Ministro de Defensa Nacional, Ministro de Relaciones Exteriores, Ministro de Hacienda, Comandante en Jefe del Ejército, Comandante en Jefe de la Armada, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, Jefe del Estado Mayor del Ejército, Jefe del Estado Mayor de la Armada, Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea, Subsecretario de Guerra, Subsecretario de Marina, Subsecretario de Aviación, y Secretario del Consejo.

Dirección General de Reclutamiento y Estadística de las Fuerzas Armadas:

Sus funciones son: 1) Estudiar el potencial humano del país y su aprovechamiento en la guerra, y 2) El estudio del potencial económico de la Nación frente a las exigencias de la Defensa Nacional, etc.

Dirección de Fomento Equino y Remonta

Le corresponde: 1) Estimular la crianza y difusión de los equinos, 2) Propender al fomento del ganado equino, 3) Fiscalizar las importaciones y exportaciones equinas, y 4) Difundir los deportes ecuestres, etc.

Dirección de Aeronáutica

Sus funciones son: 1) Estudiar y proponer las bases generales que deben regular el desarrollo y funcionamiento de la aviación civil y comercial, 2) Informar los proyectos de tratados, convenios y acuerdos internacionales, relacionados con la aviación civil, y 3) Fomentar y organizar comercialmente las empresas de aeronavegación nacional y ocuparse del cabotaje y la aeronavegación extranjera, etc.

SUBSECRETARIA DE GUERRA

Legislación Presupuestaria

Ley	N.o 11,824, de 2- 2-1955.	(Fija texto refundido de la Ley N.o 11.595).
Ley	N.o 11.942, de 10-11-1955.	(Fija 600% porcentaje personal Base Antártica).
Ley	N.o 12.428, de 19- 1-1957.	(Quinquenios Fuerzas Armadas).
Ley	N.o 12.434, de 1º-11-1957.	(Aumenta sueldos personal Administración Pública).

Funciones principales

Subsecretaría:

Asesorar al Ministro directamente en sus relaciones con el Ejército; relacionar al Ministerio con la prensa, radio y organismos públicos; atender la tramitación de pensiones correspondiente al personal de las Fuerzas Armadas; mantener al día el archivo general, etc.

Ejército:

Son de su responsabilidad las siguientes tareas específicas:

a) Proveer las fuerzas de campaña terrestre, organizadas, equipadas, instruídas, entrenadas y dispuestas convenientemente en espacio y tiempo, para hacer frente en forma eficiente a cualquiera emergencia bélica o de seguridad interior del Estado.

b) Asegurar el sostén de estos por:
La constitución de reservas de personal instruído;
El mantenimiento de reservas de armamentos y equipo adecuado;
El establecimiento de un infraestructura logística que garantice los oportunos abastecimientos y evacuaciones que demandará el empleo de sus fuerzas.

c) Preparar y mantener al día los planeamientos que incidan en el empleo de sus fuerzas, de conformidad a resoluciones superiores y en las oportunidades y zonas jurisdiccionales que se determinen.

Programas y actividades

Los programas que impulsa la Subsecretaría de Guerra, Servicios Relacionados y el Ejército son los siguientes en términos generales:

1) Programas de entrenamiento de contingentes para mantener las reservas de personal instruído.
2) Programas de mantenimiento y adquisición de armamentos y equipos adecuados para la defensa nacional.
3) Programas de construcción y reparación de cuarteles y establecimientos militares.
4) Programas de seguridad y previsión social para los miembros del Ejército.
5) Programas de fomento y práctica del deporte civil nacional.
6) Programas de investigaciones geográficas.

Para el cumplimiento de estos programas se contará con los fondos que se indican:

Descripción	1956 Real millones de $	1957 Presupuesto millones de $	1957 Presupuesto miles de US$	1958 Presupuesto millones de $	1958 Presupuesto miles de US$
1) Gastos Corrientes:	**22.253**	**29.400**	**1.281**	**36.089**	**661**
a) Gastos de operación	9.922	14.556	1.268	17.330	654
— Remuneraciones	4.841	7.082	800	10.138	335
— Compra de bienes	5.081	7.474	468	7.192	319
b) Transferencias	12.331	14.844	13	18.759	7
2) Gastos de Capital:	**4.093**	**988**	**8.000**	**702**	**1.250**
Inversión indirecta	3.360	360	8.000	79	1.250
Inversión directa	733	628	——	623	——
Totales	26.346	30.388	9.281	36.791	1.911

Organización y Administración

La siguiente es la organización de esta Subsecretaría:

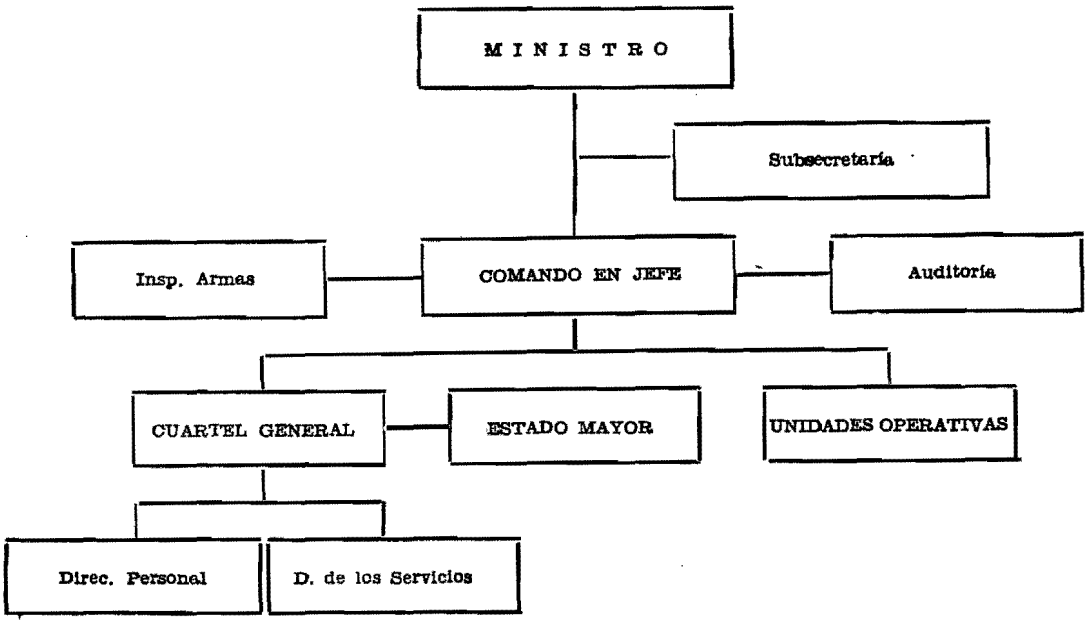

Los métodos y procedimientos establecidos originan el siguiente volumen de trabajo administrativo:

Descripción	1956 real	1957 est.	1958 est.
Decretos dictados	4.932	3.802	3.800
Resoluciones	543	900	1.000
Oficios enviados	2.673	2.590	2.500
Oficios recibidos	1.345	1.300	1.300
Expedientes formados	18.468	18.300	18.400
Providencias	17.218	16.500	16.500
Circulares	42	25	25
Ordenes del Servicio	259	260	260
Cartas y telegramas enviados	5.428	4.800	4.800

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
SUBSECRETARIA					
09/01/01 **Sueldos fijos**					**6.149.299,830**
Grado	**Designación**	**Sueldo Unitario**	**N.o de Empl.**		
	Ministro de Defensa Nacional	1.535,280	1	(*) 1.535,280	
2ª C.	Subsecretario de Guerra	1.535,280	1	(*) 1.535,280	
4ª C.	Jefes de Sección	919,920	5	4.599,600	
5ª C.	Oficiales 1.os	826,680	4	3.306,720	

(*) **Art. 57º del D. F. L. Nº 256, de 1953.**

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
09/01/01					
1º Oficiales 2.os	675,600	3	2.026,800		
5º Oficiales 3.os	506,760	3	1.520,280		
6º Oficiales 4.os	468,120	2	936,240		
Oficina de Pensiones					
4ª C. Jefe de Oficina	919,920	1	919,920		
4ª C. Jefe de Sección	919,920	1	919,920		
5ª C. Oficiales 1.os	826,680	2	1.653,360		
1º Oficiales 2.os	675,600	3	2.026,800		
5º Oficiales 3.os	506,760	2	1.013,520		
a) OFICIALES DE ARMAS					
(Infantería, Artillería, Caballería, Zapadores y Telecomunicaciones).					
1ª C. Comandante en Jefe del Ejército	1.186,800	1	1.186,800		
2ª C. Generales de División	1.146,120	4	4.584,480		
3ª C. Generales de Brigada	983,760	14	13.772,640		
4ª C. Coroneles..	919,920	57	52.435,440		
5ª C. Tenientes Coroneles..	826,680	120	99.201,600		
6ª C. Mayores	771,480	205	158.153,400		
1º Capitanes	675,600	400	270.240,000		
4º Tenientes con 2 años	547,080	51	27.901,080		
8º Tenientes	424,080	366	155.213,280		
10º Subtenientes	384,000	313	120.192,000		
b) OFICIALES DE LOS SERVICIOS					
Administración					
3ª C. General de Brigada de Intendencia	983,760	1	983,760		
4ª C. Coroneles de Intendencia ..	919,920	4	3.679,680		
5ª C. Tenientes Coroneles de Intendencia	826,680	10	8.266,800		
6ª C. Mayores de Intendencia ..	771,480	17	13.115,160		
1º Capitanes Contadores	675,600	34	22.970,400		
4º Tenientes Contadores con 2 años	547,080	21	11.488,680		
8º Tenientes Contadores	424,080	22	9.329,760		
10º Subtenientes Contadores ..	384,000	22	8.448,000		
Justicia					
3ª C. General de Brigada Auditor	983,760	1	983,760		
4ª C. Coroneles Auditores	919,920	3	2.759,760		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
09/01/01					
5ª C. Tenientes Coroneles Auditores	826,680	8	6.613,440		
6ª C. Mayores Auditores	771,480	6	4.628,880		
Sanidad					
3ª C. General de Brigada de Sanidad	983,760	1	983,760		
4ª C. Coronel de Sanidad	919,920	1	919,920		
5ª C. Tenientes Coroneles de Sanidad	826,680	3	2.480,040		
6ª C. Mayores de Sanidad	771,480	6	4.628,880		
1º Capitanes de Sanidad	675,600	13	8.782,800		
4º Tenientes de Sanidad con 2 años	547,080	12	6.564,960		
8º Tenientes de Sanidad	424,080	40	16.963,200		
Sanidad Dental					
4ª C. Coronel Dentista	919,920	1	919,920		
5ª C. Teniente Coronel Dentista	826,680	1	826,680		
6ª C. Mayor Dentista	771,480	1	771,480		
1º Capitanes Dentistas	675,600	10	6.756,000		
4º Tenientes Dentistas con 2 años	547,080	2	1.094,160		
8º Tenientes Dentistas	424,080	28	11.874,240		
10º Subtenientes Dentistas	384,000	32	12.288,000		
Farmacia					
5ª C. Teniente Coronel Farmacéutico	826,680	1	826,680		
6ª C. Mayor Farmacéutico	771,480	1	771,480		
1º Capitanes Farmacéuticos	675,600	2	1,351,200		
4º Teniente Farmacéutico con 2 años	547,080	1	547,080		
8º Tenientes Farmacéuticos	424,080	1	424,080		
Transportes					
4ª C. Coronel de Transportes	919,920	1	919,920		
5ª C. Tenientes Coroneles de Transportes	826,680	3	2.480,040		
6ª C. Mayores de Transportes	771,480	6	4.628,880		
1º Capitanes de Transportes	675,600	14	9.458,400		
4º Tenientes de Transportes con 2 años	547.080	5	2.735,400		
8º Tenientes de Transportes	424,080	19	8.057,520		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
09/01/01					
Veterinaria					
4ª C. Coronel Veterinario	919,920	1	919,920		
5ª C. Tenientes Coroneles Veterinarios	826,680	2	1.653,360		
6ª C. Mayores Veterinarios	771,480	5	3.857,400		
1º Capitanes Veterinarios	675,600	9	6.080,400		
4º Tenientes Veterinarios con 2 años	547,080	6	3.282,480		
8º Tenientes Veterinarios ...	424,080	12	5.088,960		
Servicio Religioso					
3ª C. Vicario General Castrense .	983,760	1	983,760		
6ª C. Capellán Mayor	771,480	1	771,480		
1º Capellanes 1.os	675,600	2	1,351,200		
4º Capellanes 2.os con 2 años	547,080	2	1.094,160		
10º Capellanes 3.os	384,000	2	768,000		
Bandas					
6ª C. Mayor de Bandas	771,480	1	771,480		
1º Capitán de Bandas	675,600	1	675,600		
		1958			
c) EMPLEADOS CIVILES					
Servicio de Bienestar Social					
1º Visitadora Jefe	675,600	1	675,600		
3º Visitadoras	589,560	2	1.179,120		
4º Visitadoras..	547,080	3	1.641,240		
5º Visitadoras	506,760	3	1.520,280		
6º Visitadoras	468,120	3	1.404,360		
7º Visitadora..	450,240	1	450,240		
9º Visitadoras	396,240	2	792,480		
Servicio de la Fábrica Militar de Vestuario y Equipo					
3º Oficial	589,560	1	589,560		
4º Oficiales	547,080	3	1.641,240		
6º Oficiales	468,120	5	2.340,600		
7º Oficiales	450,240	3	1,350,720		
Servicio Administrativo del Hospital Militar					
2º Oficial	619,440	1	619,440		
3º Oficial	589,560	1	589,560		
4º Oficiales	547,080	3	1.641,240		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
09/01/01					
5º Oficiales	506,760	4	2.027,040		
6º Oficiales	468,120	6	2.808,720		
7º Oficiales	450,240	5	2.251,200		
8º Oficial	424,080	1	424,080		
Servicio Técnico del Hospital Militar					
3º Enfermera	589,560	1	589,560		
5º Enfermeras	506,760	2	1.013,520		
6º Enfermeras	468,120	4	1.872,480		
7º Enfermeras	450,240	6	2.701,440		
8º Enfermeras	424,080	15	6.361,200		
9º Enfermeras	396,240	21	8.321,040		
10º Enfermeras	384,000	15	5.760,000		
Servicio de la Fábrica de Material de Guerra					
4º Oficiales	547,080	3	1.641,240		
5º Oficiales	506,760	5	2,533,800		
Servicio de Ingenieros de la Fábrica de Material de Guerra					
4ª C. Ingeniero	919,920	1	919,920		
5ª C. Ingeniero	826,680	1	826,680		
1º Ingeniero	675,600	1	675,600		
Servicio Geográfico					
4ª C. Geógrafos (2) y Regente de Imprenta (1)	919,920	3	2.759,760		
6ª C. Geógrafos	771,480	3	2.314,440		
1º Geógrafos	675,600	6	4.053,600		
4º Geógrafos	547,080	5	2.735,400		
6º Geógrafos	468,120	6	2.808,720		
8º Geógrafos	424,080	12	5.088,960		
Servicio Químico					
3º Químico	589,560	1	589,560		
5º Químicos	506,760	3	1.520,280		
Servicio de Justicia Militar					
5ª C. Oficiales	826,680	5	4.133,400		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
09/01/01					
2º Oficiales	619,440	7	4.336,080		
5º Oficiales	506,760	6	3.040,560		
Servicio de Sanidad					
6ª C. Médicos	771,480	4	3.085,920		
1º Médicos	675,600	15	10.134,000		
5º Médicos	506.760	24	12.162,240		
7º Médicos	450,240	40	18.009,600		
Servicio de Rayos X					
3º Médico radiólogo	589,560	1	589,560		
4º Médico radiólogo..	547,080	1	547,080		
Servicio de Reclutamiento					
5ª C. Inspector	826,680	1	826,680		
7ª C. Subinspector	717,600	1	717,600		
1º Oficiales	675.600	4	2.702,400		
3º Oficiales.....	589,560	26	15.328,560		
7º Oficiales	450,240	19	8.554,560		
Servicio de Arquitectura					
4ª C. Arquitecto	919,920	1	919,920		
5ª C. Arquitecto	826,680	1	826,680		
7ª C. Arquitecto	717,600	1	717,600		
1º Arquitectos	675.600	2	1,351,200		
3º Arquitectos	589,560	2	1.179,120		
Servicio de Conductores de Obras					
1º Conductor de Obras	675,600	1	675,600		
3º Conductores de Obras	589,560	2	1.179,120		
Servicio de Pluma, Archivo y Biblioteca					
5º Oficial	506,760	1	506,760		
6º Oficiales	468,120	2	936,240		
Servicio de Telefonistas					
8º Telefonista	424,080	1	424,080		
9º Telefonistas	396,240	6	2.377,440		
Departamento de Deportes del Estado					
4ª C. Secretario General	919,920	1	919,920		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
09/01/01					
5ª C.	Jefe Sección Deportes Oficiales (1) y Jefe Sección Administrativa (1)	826,680	2	1.653,360	
6ª C.	Jefe Sección Técnica (1), Jefe Sección Jurídica (1), Jefe Sección Deportes no Afiliados (1), Jefe Sección Cultural (1) y Jefe Sección Médica (1)	771.480	5	3.857,400	
7ª C.	Ayudante Sección Técnica .	717,600	1	717,600	
2º	Oficial de Partes (1), Ayudante Sección Administrativa (1), Ayudante Deporte Oficial (1), Administrador Estadio Chile (1) y Dibujante Sección Técnica (1) .	619,440	5	3.097,200	
6º	Oficiales	468,120	2	936.240	
8º	**Oficiales.. .. ..**	424,080	5	2.120,400	
9º	Oficiales	396,240	2	792,480	
	Servicios Generales				
5ª C.	Asesor y Estadístico, Dirección General de Movilización Nacional	826,680	1	826,680	
1º	Técnico Hidráulico (1), Ingeniero Electricista (1) ...	675,600	2	1.351,200	
3º	Dibujante Jefe del Estado Mayor General del Ejército (1), Ingeniero Químico de la Fábrica Militar de Vestuario y Equipo (1), Subingeniero Electricista, Técnico en Hidráulica (1) ...	589,560	3	1.768,680	
4º	Jefe de la Sección Historia del Estado Mayor General del Ejército (1), Farmacéutico Ayudante del Hospital Militar (1), Dietistas (2), Secretario del Departamento de Obras Militares (1) y Ecónomo del Casino del Ministerio de Defensa Nacional (1)	547,080	6	3.282,480	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
09/01/01					
5º Traductor del Estado Mayor General del Ejército (1), Auxiliares de Laboratorio de Medicina Preventiva (2) y Secretaria Servicio Social (1)	506.760	4	2.027,040		
7º Mecánico Dental (1), Práctico en Farmacia (1), Embarcador de la Comandancia de Guarnición de Valparaíso (1), Enfermera de Laboratorio (1), Matrona (1), Profesores (6), Dentista (1)	450,240	12	5.402,880		
8º Auxiliares Sociales	424,080	3	1.272,240		
9º Administrador de Preventorio (1), Enfermera de Preventorio (1), Ropera y Veladora (1), Enfermera Visitadora de Medicina Preventorio (1)	396,240	4	1.584,960		
10º Auxiliares de Radioterapia (4), Enfermera Cuerpo de Inválidos (1) y Boticaria Cuerpo de Inválidos (1) ..	384,000	6	2.304,000		
Suboficiales, Soldados y Conscriptos.					
Suboficiales y Soldados		.....	3.975.677,760		
Conscriptos e infractores		.....	34.560,000		
Conscriptos Servicio Militar del Trabajo		.....	8.625,600		
Conscriptos, Curso de Estudiantes (3 meses)	720	1,000	720,000		
2½% sobre los sueldos de conscriptos clase 1938 y 1959 y Servicio Militar del Trabajo, para atender al pago de diferencias por ascensos a Cabos, Sargentos 2.os y Vicesargentos 1.os Conscriptos		.....	1.097,640		
ESCUELA MILITAR					
Alféreces de la Escuela Militar, 110 de Armas, en vir-					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
09/01/01					
tud Art. 5º de la Ley Nº 8,988	330,000	110	36.300.000		
Subalféreces de la Escuela Militar, 120 de Armas y 15 de Administración	330,000	135	44.550,000		
(Deberá descontarse a los Alféreces y Subalféreces el 8% para la Caja de Previsión de la Defensa Nacional y el 5% para el fondo de desahucio de la Ley número 8,895, y el resto lo percibirá la Escuela Militar para los gastos que origine la atención de este personal durante su permanencia en el establecimiento). Asignación anual para atención de los gastos de cadetes becados (Art. 1º letra j) de la Ley Nº 11,595). Esta suma podrá ser girada de una sola vez	330,000	250	82.500,000		
Sueldo del grado o empleo superior					
Para pagar al personal de Oficiales, Suboficiales, Soldados y Empleados Civiles de las plantas permanente y suplementaria, los mayores sueldos que consulta el Art. 4.o de la Ley Nº 11,824		.....	619.062,710		
Subtotal		.....	6.164.799,830		
Deducción					
Deducción correspondiente a los sueldos del personal en el extranjero, cantidad que figura en el Presupuesto de dólares		.....	15.500,000		
Totales		.....	6.149.299,830	5.300.467,190	
09/01/02 Sobresueldos fijos		.....	.....	.....	**5.338.453,000**
a) Por años de servicio		.....	2.078.414,000	.....	
Quinquenios Ley 12,428 ... 2.078.414,000					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 19..	Presupuesto en	Totales por item 19..8
09/01/02					
b) Por residencia en ciertas zonas		.....	681.845,000	628.878,930	
c) Por especialidad en ciertos servicios		.....	440,000	400,000	
Aumento del 25% sobre sus sueldos al personal del Ejército especialista en paracaidismo (Art. 10º de la Ley Nº 11,824)	440,000				
e) Asignación familiar		... ...	2.237.444,000	1.336.708,800	
f) Por otros conceptos		.....	340.310,000	582.062,057	
1) Para remuneración del profesorado civil y militar .	127.834,000				
2) Para pagar al personal de Oficiales, Suboficiales y Soldados que prestan sus Servicios en la Subsecretaría de Guerra el 20% de aumento contemplado en el Art. 33º de la Ley Nº 11.824	20.000,000				
3) Asignación pérdidas de Caja (artículo 30 Ley N.o 11,824)	593,000				
4) Gratificación de vuelo y embarcado, Arts. 11.o y 12.o Ley 11,824	7.750,000				
5) Honorarios del Ministro Letrado y Miembros del Ejército de la Corte Marcial (Art. 28º de la Ley Nº 11,824)	3,500,000				
6) Para pago funcionarios tanto profesionales como auxiliares que prestan sus servicios en la Sección Radiología, conforme al Art. 11.o letra c) de la Ley N.o 10,223 y Art. 29 de la Ley N.o 11,595	1.200,000				
7) Para pago de bonificación 5%, contemplada en					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
09/01/02					
la letra d), artículo 1.o Ley 12,434	154.433,000				
8) Para pago del recargo y diferencia de moneda al personal en el extranjero	25.000,000				
Totales		.....	5.338.453,000	2.548,049,787	
09/01/04 Gastos variables		.....	.....	.....	**8.069.864,740**
a) Personal a contrata		.....	3.438,740	3.103,400	
b) Gratificaciones y premios.....		.....	150.662,000	112.566,312	
1) Indemnización por cambio de guarnición para el personal del Ejército que esté obligado a cambiar de residencia	70.000,000				
2) Subsidio de Alféreces de Armas y de Administración, que egresen de la Escuela Militar y Tenientes de Transporte que reciban el título de tales, a fin de que se provean de vestuario y equipo, a razón de $ 27,000 anuales a c|u., y Alféreces para que se provean de equipo de montar a $ 12,000 c|u. (Art. 22.o Ley 11,824)	4.452,000				
3) Gastos de representación:					
a) Ministerio (Subsecretaría de Guerra)	360,000				
b) Estado Mayor de las FF. AA.	45,000				
c) Cuartel General del Ejército	900,000				
d) Jefaturas del Ejército..	648,000				
4) Gratificación al personal civil a contrata y contratado:					
a) Zona, vuelo, embarcado, asignación familiar y asignación de Rayos X (Leyes 12,428, 12,434 y 12,462) .	7.000,000				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
09/01/04					
b) Aumentos de sueldo al personal contratado, pagados con fondos del presupuesto o propios de las unidades o reparticiones (Art. 3º de la Ley 11,824, 12,428, 12,434 y 12,462)	53.460,000				
c) Para pagar los aumentos de sueldos del personal contratado del Hospital Militar de acuerdo con el Art. 1.o de la Ley N.o 9,289, Arts. 45º y 132º de la Ley N.o 10,343, Art. 3.o Ley 11,824, Leyes 12,428, 12,434 y 12,462	13.797,000				
c) Viáticos		.....	39.273,000	30.000,000	
1) Necesidades generales de la Institución	38.000,000				
2) Dirección General de Fomento Equino y Remonta (Leyes Nºs 4,566 y 5,055 y D. F. L. N.o 192, de 1953) .	713,000				
3) Dirección General de Reclutamiento y Estadística de las FF. AA.	560,000				
d) Jornales		.....	685.000,000	417.013,000	
1) Para atender al pago de jornales en todos los Servicios de la Institución, imposiciones patronales, asignación familiar y gratificación de zona de acuerdo con las leyes vigentes	650.000,000				
2) Hospital Militar, jornales del personal de servicio de acuerdo con las leyes vigentes	35.000,000				
e) Arriendo de bienes raíces		.....	10,500,000	10.500,000	
1) Casinos, oficinas, bodegas y otros locales	9.500,000				
2) Dirección General de Reclutamiento y Estadística de las FF. AA.	1.000,000				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
09/01/04					
f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	.....	52.497,000	45.650,000	
	1) Necesidades generales de la Institución	51.750,000			
	2) Dirección General de Fomento Equino y Remonta (Leyes N.os 4,566 y 5,055) .	747,000			
f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	.....	57.500,000	50.000,000	
g)	Materiales y artículos de consumo	.....	45.000,000	40.200,000	
	1) Necesidades generales de la Institución	34.500,000			
	2) Dirección de los Servicios, para material de herraje, fierro, clavos y otros	7.100,000			
	3) Dirección de los Servicios, para medicamentos, materiales de curación, antibióticos y otros, para el consumo de las enfermerías y clínicas dentales del Ejército, incluído el Hospital Militar	2.300,000			
	4) Dirección General de Reclutamiento y Estadística de las FF. AA., para artículos de escritorio de los cantones	1.100,000			
h)	Material de guerra .. .. Las cantidades consultadas en esta letra deberán invertirse de acuerdo con las disposiciones reglamentarias en vigor y los saldos de autorizaciones existentes al 31 de diciembre se contabilizarán en "Obligaciones por cumplir".	.....	250.000,000	500.000,000	
i-1)	Rancho o alimentación..... Las cantidades consultadas en esta letra deberán invertirse de acuerdo con las	.....	3.000.000,000	3.000.000,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
09/01/04 disposiciones reglamentarias en vigor y los saldos existentes al 31 de diciembre se contabilizarán en "Obligaciones por Cumplir".				
i-2) Forraje	.....	750.000,000	859.392,000	
Las cantidades consultadas en esta letra deberán invertirse de acuerdo con las disposiciones reglamentarias en vigor, y los saldos existentes al 31 de diciembre se contabilizarán en "Obligaciones por Cumplir".				
i-3) Vestuario y equipo	.....	2.000.000,000	2.000.000,000	
1) Para el personal militar de la Institución, según el reglamento respectivo ...	1.990.100,000			
2) Escuela Militar, para Subalféreces y Cadetes ...	6.300,000			
3) Para alumnos que ingresen a la Escuela Militar, hijos de miembros del Ejército, Armada y Fuerza Aérea en servicio o en retiro, por resolución del Ministerio, a propuesta del Comandante en Jefe del Ejército	3.600,000			
Los saldos no invertidos al 31 de Diciembre de autorizaciones concedidas con cargo a este rubro, quedarán en "Obligaciones por Cumplir".				
j) Impresos, impresiones y publicaciones	.....	11.200,000	10.000,000	
1) Necesidades generales de la Institución	9.200,000			
2) Dirección General de Reclutamiento y Estadística de las FF. AA. para impresión de formularios, libre-				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
09/01/04					
tas de licenciamiento, listas de llamados, etc	2.000,000				
k) Gastos generales de oficina		.....	1.200,000	1.200,000	
l) Conservación y reparaciones		.....	28.750,000	25.000,000	
m) Mantenimiento de vehículos motorizados		.....	230.000,000	200.000,000	
o) Maniobras militares		.....	24.840,000	21.600,000	
1) Viajes de instrucción ..	6.210,000				
2) Salidas a campaña, ejercicios y maniobras	18.630,000				
p) Previsión y patentes		.....	314.403,000	205.139,938	
1) Medicina preventiva, de acuerdo con las leyes y reglamentos respectivos	54.373,000				
2) Para funcionamiento del Departamento de Bienestar Social del Ejército	19.530,000				
3) Seguros contra incendios y accidentes del trabajo ..	3.000,000				
4) Previsión social, hospitalizaciones y curaciones, atenciones médicas y dentales y otras necesidades .	5.000,000				
5) Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 8º de la Ley N.o 10,383 ..	200.000,000				
6) Para pagar al S. Seguro Social imposiciones rezagadas de los contingentes de 1952, 53 y 54, conforme artículo 8º Ley 10,383	32.500,000				
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas		.....	158.000,000	158.000,000	
1) Electricidad y gas, incluso pagos a ENDESA, por Aprovisionamiento	140.000,000				
2) Agua potable	9.000,000				
3) Teléfonos	9.000,000				
v) Varios e imprevistos		.....	183.200,000	265.519,930	
1) Haberes rezagados	28.750,000				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
09/01/04					
2) Varios e imprevistos y Bienestar Social Subsecretaría y Compañía de Guardia incluso para pago de reemplazos de telefonistas .	2.250,000				
3) Varios e imprevistos del Ejército	5.200,000				
4) Lavado de ropas de enfermerías	4.500,000				
5) Inscripciones y gastos de cursos, concursos y competencias	200,000				
6) Trabajos en el terreno, gastos de levantamiento y reposición de señales, levantamiento fotogramétrico del Instituto Geográfico Militar y para impresiones cartográficas, huecográficas y publicaciones	15.000,000				
7) Dirección General de Fomento Equino y Remonta, de acuerdo con las leyes 4.566 y 5.055	200,000				
8) Para atender a la educación física del Ejército, de acuerdo con lo establecido en el D. L. Nº 313, de 28 de Julio de 1932, y para realización de concursos, competencias deportivas e internacionales, mantenimiento de piscinas, canchas y estadios militares, etc. ..	4.500,000				
9) Diversos gastos del Comité Coordinador de Adquisiciones y Enajenaciones de las Fuerzas Armadas, incluso pago de sesiones, de acuerdo con lo dispuesto en el D. F. L. 78|4,495, de Hacienda y Art. 91º Ley Nº 10,343	300,000				
10) Consejo Superior de Defensa Nacional	200,000				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
09/01/04				
11) Gastos varios del Comité Nacional de Geografía, Geodesia y Geofísica	900,000			
12) Mantenimiento de mausoleos militares, funerales y ceremonias patrióticas de las Comandancias Generales de Guarnición	900,000			
13) Gastos secretos:				
a) Estado Mayor de las FF. AA., Comando en Jefe del Ejército y Estado Mayor Institucional	6.000,000			
b) Ministerio de Defensa Nacional (Subsecretaría de Guerra)	3.600,000			
14) Mantenimiento del orden público en situaciones de emergencia y además cualquier otro gasto por este origen que corresponda a las Fuerzas de Defensa Nacional, incluídos $ 600,000 para gastos secretos	3.150,000			
15) Para atender al fomento y práctica del deporte civil nacional por intermedio de la Dirección de Deportes del Estado	30.000,000			
16) Para gastos de la Base "Bernardo O'Higgins", del Ejército, en la Antártida ..	21.000,000			
17) Para gastos varios e imprevistos de la Dirección General de Reclutamiento y Estadística, incluso propaganda del Servicio Militar	100,000			
18) Para atender al pago de diversas cuentas del Ejército, debidamente informadas por la Contraloría General de la República	18.000,000			
19) Para cancelar a la Armada Nacional el valor de los gastos de combustible y agua de barcos de guerra				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
09/01/04					
que transporten contingente al norte y sur del país, en 1958	9.000,000				
20) Campaña patriótica del Ministerio de Defensa Nacional	450,000				
21) Para formar la Cuenta Capital de la Dirección de los Servicios del Ejército, última cuota, destinada a atender los gastos transitorios de carácter urgente de las reparticiones y servicios del Ejército que no cuenten con capital propio, los que podrán girarse de una sola vez, quedando contabilizado en forma permanente como cuenta capital, no pudiéndose imputar a ella en forma definitiva gasto alguno. De acuerdo con lo expresado anteriormente, estos fondos no pasarán a Rentas Generales de la Nación ...	20.000,000				
22) Para atender al pago de servicios del equipo mecanizado del International Bussiness Corporation (I.B.M.), materiales para el mismo y todo gasto inherente para su funcionamiento	9.000,000				
w) Adquisiciones		.....	57.601,000	60.101,284	
1) Necesidades generales de la Institución	27.341.000				
2) Para adquisiciones de la Dirección General de Fomento Equino y Remonta (Leyes 4,566 y 5.055), caballares, mulares y demás elementos inventariables necesarios para remontar el Ejército	15.000,000				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
09/01/04					
3) Dirección General de Reclutamiento y Estadística de las FF. AA.	260,000				
4) Dirección de los Servicios del Ejército, para las adquisiciones inventariables e instrumental clínico nesarios para el servicio de las enfermerías, clínicas dentales y hospitales del Ejército	15.000,000				
y) Premios		.....	16.800,000	21.800,000	
1) Ministerio de Defensa.	500,000				
2) Comando en Jefe y demás autoridades militares	1.000,000				
3) Dirección del Personal del Ejército, medallas por años de servicios, condecoraciones, diplomas, insignias, etc.	15.000,000				
4) Dirección General de Fomento Equino y Remonta ..	200,000				
5) Dirección General de Reclutamiento y Estadística de las FF. AA.	100,000				
Totales		.....	8.069.864,740	8.036.785,864	
09/01/06 Jubilaciones, pensiones, montepíos y en general gastos de previsión y asistencia social		.....	.....	.....	**16.522.000,000**
a) Jubilaciones, pensiones y montepíos y reajustes de años anteriores		.....	13.782.000,000	11.062.616,000	
1) Para el pago de asignación familiar de pensionados de la Defensa Nacional	2.485.000,000				
2) Para pagar las jubilaciones, pensiones, montepíos y otras obligaciones individuales del Estado que figuren con cargo a este Ministerio, según los anexos co-					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
09/01/06					
rrespondientes, haberes de Edecanes del Senado y de la Cámara de Diputados y para pagar las mismas obligaciones omitidas en éstos de años anteriores, las en tramitación y las que se produzcan en el año 1958, como sigue:					
Subsecretaría de Guerra ..	1.800.000,000				
Subsecretaría de Marina ..	360.000,000				
Subsecretaría de Aviación.	230.000,000				
3) A la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, para el cumplimiento de los aumentos de las pensiones acordadas por leyes especiales	8.907.000,000				
b) Concurrencia del Estado a Cajas de Previsión		.....	2.728.000,000	2.430.079,000	
1) Concurrencia del Estado para el pago de las pensiones de retiro y montepío reconocidas hasta el 31-XII-57	1.996.000,000				
2) Para pagar la concurrencia fiscal de esta misma clase de pensiones que se decreten durante el año 1958	563.000,000				
3) Aporte fiscal para el pago de asignaciones familiares que se decreten durante 1958, originadas por primeras pensiones de retiro y montepío	169.000,000				
c) Pensiones a veteranos		.....	12.000,000	15.000,000	
Para pagar las pensiones reconocidas y por reconocer por servicios prestados en diversas campañas de acuerdo con el D. L. Nº 139, de 1924, Art. 18º de la Ley Nº 4,055, D. L. Nº 400 bis de 1932, Leyes N.os 5,311,					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
09/01/06				
6,476 y 6,493 y Art. 33º y 5º transitorio de la Ley Nº 6,772, Ley Nº 7,745 y Ley N.o 10,343	12.000,000			
Totales	.....	16.522.000,000	13.507.695,000	

CONSEJO SUPERIOR DE DEFENSA NACIONAL

09/01/07 Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales	.....	.....	.....	**79.340,000**
f) Consejo Superior de Defensa Nacional: ($ 79.340.000). Suma consultada para la atención de los gastos derivados de la Ley N.o 7,144 y conforme a los Planes de Inversión, mínimos del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea (DS. E. Nº 83, artículo 4.o, de 6-VIII-1951).				
Los gastos deberán efectuarse con acuerdos del Consejo Superior de Defensa Nacional, basado en los planes de inversiones anuales aprobados por S. E. el Presidente de la República mediante decreto supremo propuesto por el Consejo Superior de Defensa Nacional, y visado por la Contraloría General de la República				
Los fondos que no se hayan invertido durante el año presupuestario pasarán, de acuerdo con el saldo que indique la Tesorería General de la República, a incrementar los del año siguiente.				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
09/01/07				
Las autorizaciones que se dicten con relación a la inversión de estos fondos sólo regirán hasta el término del ejercicio presupuestario correspondiente, debiendo, por lo tanto, renovarse al año siguiente las autorizaciones del Consejo que no hayan sido cumplidas en el año anterior, las cuales se imputarán en una cuenta de reserva que la Contraloría General de la República mantendrá para este efecto en la Contabilidad General de la Nación (Art. 6.o Ley 9,289).				
Sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 6º de la Ley 9,289, los saldos que queden sin invertir al 31-XII-58, en proceso de inversión, correspondientes a los servicios de construcciones, y aerofotogramétricos, quedarán en una cuenta de depósitos, para que se pueda continuar girando con cargo a ellos durante el año 1959, hasta su total inversión.				
Cuota del Ejército	.....	79.340,000	139.340,000	
1) Para aporte a la Defensa Civil, según Art. 8º, Ley Nº 8,059	700,000			
2) Construcción de la Fábrica de Fulminantes en Talagante	25.000,000			
3) Para embalaje, flete, viáticos y otros gastos que demande la recepción y revisión del material de guerra	10.000,000			
4) Prosecución de trabajos aerofotogramétricos del Instituto Geográfico Militar .	36.224,320			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
09/01/07				
5) Para contribuir a los gastos que ha originado la construcción del monumento a la memoria del héroe de la Independencia Nacional don Bernardo O'Higgins en la ciudad de Talca (Ley 12,123, de 1.o-X-1956)	1.000,000			
6) Formación del stock de elementos destinados a la Defensa Nacional y otros gastos no considerados anteriormente o para los cuales hayan resultado insuficientes los fondos consultados en ellos y que se ajustan a las disposiciones de la Ley N.o 7,144	6.415,680			
Totales	.....	79.340,000	139.340,000	
09/01/11 Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios	.....	.....	.....	**623.224,134**
a) Obras públicas	.....	623.224,134	628.368,451	
1) Para pago de intereses del 7% y servicio de la deuda en el año 1958 del valor que la Caja de Previsión de la Defensa Nacional invirtió en la construcción del edificio del Ministerio de Defensa Nacional	1.660,454			
2) Para pagar el servicio de préstamos contratados con la Caja de Amortización en conformidad a la Ley Nº 6,024	1.163,680			
3) Para construcciones y reparaciones de acuerdo con el plan elaborado por el Departamento de Obras Militares, gastos de inspección de obras, contratación de				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
09/01/11				
personal suplementario para las obras, adquisición de maquinarias, útiles y elementos de trabajo, y reparación de los mismos, incluídos $ 100.000.000 para terminación Cuartel R.I. 7 "Esmeralda", de Antofagasta; $ 30.000,000 para la terminación de pabellones en el Regimiento Arauco N.o 4 de Osorno; $ 5.000.000 para el Cuartel del Batallón "Carlos Wood" en Victoria; y $ 5.000,000 para el Regimiento Húsares, de Angol .	330.000,000			
4) Para conservación y reparación de polígonos de tiro	4.500,000			
5) Para instalación de agua potable en los campamentos de las Unidades que se concentren anualmente en el fundo militar de Peldehue	2.700,000			
6) Para compra o expropiaciones de terrenos y edificios destinados a cuarteles o viviendas del personal del Ejército o la construcción de cuarteles y poblaciones militares, destinándose $ 5.000.000 para terminación del destacamento Andino de Antillanca	45.000,000			
7) Para continuar la construcción de la Escuela Militar. De esta suma se invertirá de preferencia lo que sea necesario para el servicio de los préstamos que se contraten para la construcción de la Escuela Militar, de acuerdo con las leyes vigentes	200.000,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
09/01/11					
8) Para la Escuela de Zapadores en Tejas Verdes ...		30.000,000			
9) Para habilitación y ampliación de Refugios Militares		8.200,000			
Totales		.....	623.224,134	628.368,451	
09/01/12 Planta suplementaria ... (Ley Nº 9,289)		.....	.....	.....	**9.087,720**
Grado	**Designación**	**Sueldo Unitario**	**N.o de Empl.**		
	Fábrica Militar de Vestuario y Equipo				
3º	Guardalmacén 2º	589,560	1	589,560	
4º	Administrador del Taller de Calzado	547,080	1	547,080	
10º	Visitadora Social (1) y Empleada sala cuna (1)	384,000	2	768,000	
	Departamento de Sanidad				
9º	Guardalmacén 3º	396,240	1	396,240	
	Dirección de Arsenales				
7ª C.	Guardalmacén para el depósito de artillería y elementos de campaña	717,600	1	717,600	
4º	Guardalmacén 2º..	547,080	1	547,080	
6º	Oficial de pluma (1), Revisores de Armamentos (2) ..	468,120	3	1.404,360	
9º	Dactilógrafos de 1ª clase	396,240	6	2.377,440	
	Fábrica de Material de Guerra				
8º	Ayudante de Sección de 4ª clase (1) y Ayudantes de Taller de 3a. clase (2) ...	424,080	3	1.272,240	
	Instituto Geográfico Militar				
6º	Guardalmacén	468,120	1	468,120	
	Totales		20	9.087,720	7.776,360

RESUMEN DE LOS GASTOS DE LA SUBSECRETARIA DE GUERRA PARA EL AÑO 1958

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	TOTALES 1958	TOTALES 1957
01		**Sueldos fijos**	**6.149.299,830**	**5.300.467,190**
02		**Sobresueldos fijos**	**5.338.453,000**	**2.548.049,787**
	a)	Por años de servicio	2.078.414,000	.....
	b)	Por residencia en ciertas zonas	681.845,000	628.878,930
	c)	Por especialidad en ciertos servicios	440,000	400,000
	e)	Asignación familiar	2.237.444,000	1.336.708,800
	f)	Por otros conceptos	340.310,000	582.062,057
04		**Gastos variables**	**8.069.864,740**	**8.036.785,864**
	a)	Personal a contrata	3.438,740	3.103,400
	b)	Gratificaciones y premios	150.662,000	112.566,312
	c)	Viáticos	39.273,000	30.000,000
	d)	Jornales	685.000,000	417.013,000
	e)	Arriendo de bienes raíces	10.500,000	10.500,000
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	52.497,000	45.650,000
	f-2	Pasajes y fletes en empresas privadas	57.500,000	50.000,000
	g)	Materiales y artículos de consumo	45.000,000	40.200,000
	h)	Material de guerra	250.000,000	500.000,000
	i-1)	Rancho o alimentación	3.000,000,000	3.000.000,000
	i-2)	Forraje	750.000,000	859.392,000
	i-3)	Vestuario y equipo	2.000.000,000	2.000.000,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones	11.200,000	10.000,000
	k)	Gastos generales de oficina	1.200,000	1.200,000
	l)	Conservación y reparaciones	28.750,000	25.000,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados ...	230.000,000	200.000,000
	o)	Maniobras militares	24.840,000	21.600,000
	p)	Previsión y patentes	314.403,000	205.139,938
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	158.000,000	158.000,000
	v)	Varios e imprevistos	183.200,000	265.519,930
	w)	Adquisiciones	57.601,000	60.101,284
	y)	Premios	16.800,000	21.800,000

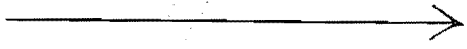

RESUMEN DE LOS GASTOS DE LA SUBSECRETARIA DE GUERRA PARA EL AÑO 1958

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	TOTALES 1958	TOTALES 1957
06		**Jubilaciones, pensiones y montepíos y, en general, gastos de previsión y asistencia social**	**16.522.000,000**	**13.507.695,000**
	a)	Jubilaciones, pensiones y montepíos	13.782.000,000	11.062.616,000
	b)	Concurrencia del Estado a Cajas de Previsión	2.728.000,000	2.430.079,000
	c)	Pensiones a veteranos	12.000,000	15.000,000
07		**Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales**	**79.340,000**	**139.340,000**
	f)	Consejo Superior de Defensa	79.340,000	139.340,000
11		**Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios**	**623.224,134**	**628.368,451**
	a)	Obras públicas	623.224,134	628.368,451
12		**Planta suplementaria**	**9.087,720**	**7.776,360**
		TOTALES 1958	**36.791.269,424**	.....
		TOTALES 1957	.....	**30.168.482,652**

REPUBLICA DE CHILE

LEY DE PRESUPUESTO

DEL

Ministerio de Defensa Nacional SUBSECRETARIA DE GUERRA

En Monedas Extranjeras convertidas en dólares

PARA EL AÑO 1958

SANTIAGO
1958

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SUBSECRETARIA DE GUERRA

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958 US$	Presupuesto en 1957 US$	Totales por ítem 1958 US$
SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL				
09/01/01 Sueldos fijos	...	...	...	**31,000**
Para atender al pago de sueldos y del sueldo del grado superior al personal en el extranjero	...	31,000	75,605	
Totales	...	31,000	75,605	
09/01/02 Sobresueldos fijos	...	...	...	**269,000**
d) Por gastos de representación	...	140	270	
Para gratificación de Adictos	140			
e) Asignación familiar	...	7,000	13,440	
f) Por otros conceptos	...	261,860	660,685	
1) Asignación para pérdidas de caja	14			
2) Porcentaje de aumento y recargo en el extranjero y para el pago de misiones militares extranjeras en Chile	261,846			
Totales	...	269,000	674,395	
09/01/04 Gastos variables	...	...	...	**361.500**
b) Gratificaciones y premios	...	40,000	60,000	
Indemnización cambio de guarnición	40,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958 US$	Presupuesto en 1957 US$	Totales por ítem 1958 US$
09/01/04				
c) Viáticos	.....	2,000	3,000	
e) Arriendo de bienes raíces	.....	3,000	3,000	
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas	.....	50,000	80,000	
g) Materiales y artículos de consumo	.....	23,000	30,000	
1) Necesidades generales de la institución	3,000			
2) Dirección de los Servicios, para medicamentos y materiales de curación, antibióticos y otros, para el consumo de las enfermerías, clínicas dentales del Ejército, incluyendo el Hospital Militar	20,000			
h) Material de guerra	.....	75,000	150,000	
i-3) Vestuario y equipo	.....	84,500	84,500	
j) Impresos, impresiones y publicaciones	.....	1,000	1,000	
p) Previsión y patentes	.....	8,000	15,000	
Medicina preventiva de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes	8,000			
v) Varios e imprevistos	.....	35,000	50,000	
1) Haberes rezagados	5,000			
2) Para los gastos de la Base "Bernardo O'Higgins", del Ejército en la Antártida	10,000			
3) Para la Misión Militar en Washington	20,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958 US$	Presupuesto en 1957 US$	Totales por ítem 1958 US$
09/01/04				
w) Adquisiciones	.....	40,000	54,500	
1) Necesidades generales de la Institución	20,000			
2) Para adquisiciones de la Dirección General de Fomento Equino (Leyes 4,566 y 5,055), caballares, mulares y demás elementos inventariables necesarios para remontar el Ejército ..	5,000			
3) Dirección de los Servicios del Ejército, para las adquisiciones inventariables e instrumental clínico necesarios para el servicio de las enfermerías, clínicas dentales y hospitales del Ejército	15,000			
Totales	.....	361,500	531,000	
09/01/07 Cuotas Fiscales a Fondos y Servicios Especiales	.....	.....	.....	1.250,000
f) Consejo Superior de Defensa Nacional (1.250.000), suma consultada para la atención de los gastos derivados de la Ley N.o 7,144, y conforme a los Planes de inversiones, mínimos del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea (D. S. E. N.o 83, Art. 4.o, de 1951). Los gastos deberán efectuarse con acuerdo del Consejo Superior de Defensa Nacional, basado en los Planes de Inversiones anuales aprobados por S. E. el Presidente de la República, mediante Decreto Supremo, propuesto por el Consejo				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958 US$	Presupuesto en 1957 US$	Totales por ítem 1958 US$
09/01/07				
Superior de Defensa Nacional, visado por la Contraloría General de la República. Los fondos que no se hayan invertido durante el año presupuestario, pasarán, de acuerdo con el saldo que indique la Tesorería General de la República, a incrementar los del año siguiente. Los decretos que se dicten con relación a la inversión de estos fondos sólo regirán hasta el término del ejercicio presupuestario correspondiente, debiendo, por lo tanto, renovarse al año siguiente las autorizaciones supremas que no hayan sido cumplidas en el año anterior, las cuales se imputarán en una cuenta de reservas que la Contraloría General de la República abrirá para este efecto en la Contabilidad General de la Nación, (Art. 6.o, Ley 9,289). Sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 6.o de la Ley 9,289, los saldos que queden sin invertir al 31-XII-58, en proceso de inversión, correspondientes a adquisiciones en el extranjero, a cargo de las Misiones Militar, Naval y Aérea de Chile en Washington, quedarán en una cuenta de depósitos, para continuar girando con cargo a ellos durante el año 1959, hasta su total inversión.				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958 US$	Presupuesto en 1957 US$	Totales por ítem 1958 US$
09/01/07				
Cuota del Ejército		1.250,000	2.350,000	
Adquisición de material de guerra; accesorios; repuestos; complementos de materiales; maquinarias; equipos; materias primas; instrumentos; elementos para la conservación del material, cuotas de contratos pendientes, y, en general, todos los elementos destinados a la Defensa Nacional, que aumenten, directamente su potencial bélico, incluso los que se deriven de la traída del material, etc., u otros no considerados anteriormente y que se ajusten a las disposiciones de la Ley N.o 7,144, y especificados en el Art. 3.o, del D. S. (E) N.o 83, de 1951	1.250,000			
Totales		1.250,000	2.350,000	

RESUMEN DE LOS GASTOS EN MONEDA EXTRANJERA DE LA SUBSECRETARIA DE GUERRA, CONVERTIDA A DOLARES, PARA EL AÑO 1958

Item	Letra	Conceptos de inversión	Total 1958 US$	Total 1957 US$
01		**Sueldos fijos**	**31,000**	**75,605**
02		**Sobresueldos fijos**	**269,000**	**674,395**
	d)	Por gastos de representación ...	140	270
	e)	Asignación familiar	7,000	13,440
	f)	Por otros conceptos	261,860	660,685
04		**Gastos variables**	**361,500**	**531,000**
	b)	Gratificaciones y premios	40,000	60,000
	c)	Viáticos	2,000	3,000
	e)	Arriendo de bienes raíces	3,000	3,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	50,000	80,000
	g)	Materiales y artículos de consumo	23,000	30,000
	h)	Material de guerra	75,000	150,000
	i-3)	Vestuario y equipo	84,500	84,500
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones	1,000	1,000
	p)	Previsión y patentes	8,000	15,000
	v)	Varios e imprevistos	35,000	50,000
	w)	Adquisiciones	40,000	54,500
07		**Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales**	**1.250,000**	**2.350,000**
	f)	Consejo Superior de Defensa Nacional	1.250,000	2.350,000
		TOTALES	**1.911,500**	**3.631,000**

REPUBLICA
DE CHILE

LEY DE PRESUPUESTO

DEL

Ministerio de Defensa Nacional
SUBSECRETARIA DE MARINA

PARA EL AÑO 1958

SANTIAGO
1958

SUBSECRETARIA DE MARINA

Legislación Presupuestaria

Ley N.o 11.824, de 2- 2-1955.	(Fija texto refundido de la Ley 11.595).
Ley N.o 12.047, de 4- 7-1956.	(Traspasa cargos).
Ley N.o 12.183, de 17-10-1956.	(Modifica Planta Permanente del Escalafón de Oficiales Dentistas).
Ley N.o 12.428, de 19-1º-1957.	(Quinquenios Fuerzas Armadas).
Ley N.o 12.434, de 1º- 2-1957.	(Aumenta sueldos personal Administración Pública).
Ley N.o 12.462, de 4- 7-1957.	(Asignación familiar).

Funciones principales

La Subsecretaría asesora y relaciona al Ministro de Defensa Nacional con la Armada.

Las principales funciones de la Armada son las siguientes:

1.—Mantener en forma eficiente el armamento y personal y distribuirlo convenientemente frente a cualquiera emergencia bélica o de seguridad interior del Estado.
2.—Velar por la seguridad de la navegación y por la protección de la vida humana en el mar.
3.—Mantener el orden y la disciplina de las naves nacionales y extranjeras en nuestros puertos.
4.—Estudio Hidrográfico de las costas y mar territoriales.
5.—Ejercer la Policía Marítima, Fluvial y Lacustre.
6.—Abalizamiento de la costa y conservación y construcción de boyas y balizas.
7.—Alumbrado marítimo y la administración de los faros.

Programas y actividades

Las actividades en líneas generales son:

1.—Preparación y selección del personal.
2.—Mantenimiento, reparación y adquisición de buques y armamentos.
3.—Bienestar y seguridad social para el personal de la Armada.

Para cumplir con estos objetivos contará con los fondos que se indican:

Descripción

	1956 real	1957 presup.		1958 presup.	
	$	$	US$	$	US$
1) **Gastos Corrientes:**	**14.304**	**19.971**	**7.0**	**26.807**	**5.0**
a) Gastos de Operación	13.302	18.191	7.0	23.961	5.0
Remuneraciones	6.850	11.133	0.9	15.759	0.5
Compra de bienes	6.452	7.058	6.1	8.202	4.5
b) Transferencias	1.002	1.780	—	2.846	—
2) **Gastos de Capital:**	**587**	**607**	**2.3**	**733**	**1.2**
Inversión directa	587	568	—	654	—
Inversión indirecta	—	39	2.3	79	1.2
	14.891	20.578	9.3	27.540	6.2

Organización y Administración

El siguiente esquema muestra la organización de esta Subsecretaría:

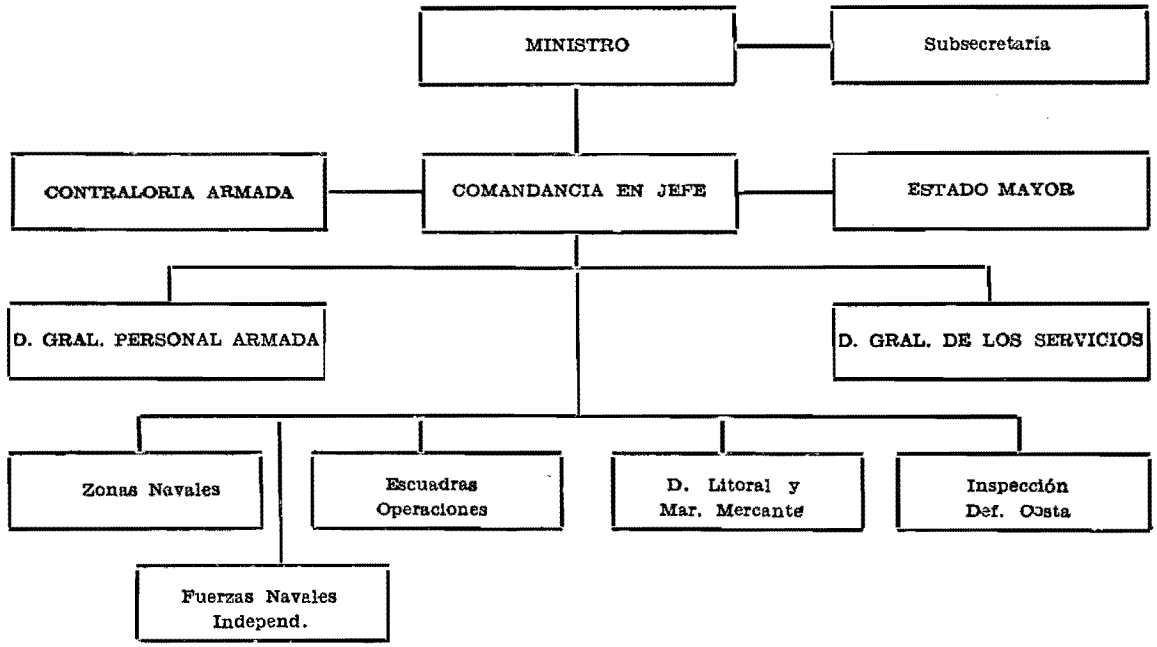

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
10/01/01 Sueldos fijos					**8.473.941,200**
Grado	**Designación**	**Sueldo Unitario**	**N.o de Empl.**		
2º C.	Subsecretario de Marina ...	1.535,280	1	(*) 1.535,280	
4º C.	Auditor de 1.a Clase (1) y Jefes de Sección (2).. ...	919,920	3	2.759,760	
5º C.	Oficiales 1.os..	826,680	2	1.653,360	
1º	Oficiales 2.os	675,600	2	1.351,200	
5º	Oficiales 3.os..	506,760	2	1.013,520	
6º	Oficiales 4.os..	468,120	4	1.872,480	

(*) Art. 57º del D. F. L. N.o 256, de 1953.

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
10/01/01				
A) OFICIALES DE ARMAS				
1ª C. Comandante en Jefe..	1.186,800	1	1.186,800	
2ª C. Vicealmirantes...	1.146,120	2	2.292,240	
3ª C. Contraalmirantes..	983,760	8	7.870,080	
4ª C. Capitanes de Navío..	919,920	29	26.677,680	
5ª C. Capitanes de Fragata.. ...	826,680	70	57.867,600	
6ª C. Capitanes de Corbeta.. ...	771,480	106	81.776,880	
1º Tenientes 1.os (Ley 7.161, Art. 176.o)..	675,600	101	68.235,600	
Tenientes 2.os, Subtenientes y Guardiamarinas (Ley 7.161, Arts. 176.o y 177.o)		324	141.701,160	
Ingenieros				
3ª C. Contraalmirante Ingeniero	983,760	1	983,760	
4ª C. Capitanes de Navío Ingenieros..	919,920	8	7.359,360	
5ª C. Capitanes de Fragata Ingenieros..	826,680	15	12.400,200	
Defensa de Costa				
3ª C. Contraalmirante D. C... ..	983,760	1	983,760	
4ª C. Capitanes de Navío D. C...	919,920	4	3.679,680	
5ª C. Capitanes de Fragata D. C.	826,680	8	6.613,440	
6ª C. Capitanes de Corbeta D. C.	771,480	15	11.572,200	
1º Tenientes 1.os D. C.	675,600	25	16.890,000	
Tenientes 2.os, Subtenientes y Guardiamarinas D. C. (Ley N.o 7.161, Art. 177.o)		34	15.050,280	
de Mar				
4ª C. Capitán de Navío de Mar	919,920	1	919,920	
5ª C. Capitanes de Fragata de Mar..	826,680	2	1.653,360	
6ª C. Capitanes de Corbeta de Mar..	771,480	8	6.171,840	
1º Tenientes 1.os de Mar.....	675,600	23	15.538,800	
4º Tenientes 2.os de Mar....	547,080	36	19.694,880	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
10/01/01					
B) OFICIALES DE LOS SERVICIOS					
Administración					
3ª C. Contraalmirante Contador	983,760	1	983.760		
4ª C. Capitanes de Navío Contadores	919,920	4	3.679.680		
5ª C. Capitanes de Fragata Contadores	826,680	9	7.440,120		
6ª C. Capitanes de Corbeta Contadores	771,480	15	11.572,200		
1º Tenientes 1.os Contadores Tenientes 2.os, Subtenientes y Guardiamarinas Contadores (Ley N.o 7.161, Art. 177.o)	675,600	21	14.187,600		
		55	23.838,480		
Justicia					
3ª C. Contraalmirante Auditor	983,760	1	983,760		
4ª C. Capitanes de Navío Auditores	919,920	2	1.839,840		
5ª C. Capitanes de Fragata Auditores	826,680	3	2.480,040		
Sanidad					
3ª C. Contraalmirante de Sanidad	983,760	1	983,760		
4ª C. Capitanes de Navío de Sanidad	919,920	3	2.759,760		
5ª C. Capitanes de Fragata de Sanidad	826,680	6	4.960,080		
6ª C. Capitanes de Corbeta de Sanidad	771,480	15	11.572,200		
1º Tenientes 1.os de Sanidad	675,600	25	16.890,000		
Dentistas					
4ª C. Capitán de Navío Dentista	919,920	1	919,920		
5ª C. Capitanes de Fragata Dentistas	826,680	3	2.480,040		
6ª C. Capitanes de Corbeta Dentistas	771.480	8	6.171,840		
1º Tenientes 1.os Dentistas	675,600	16	10.809,600		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
10/01/01					
Farmacéuticos					
5º C. Capitán de Fragata Farmacéutico	826,680	1	826,680		
6º C. Capitanes de Corbeta Farmacéuticos	771,480	2	1.542,960		
1º Tenientes 1.os Farmacéuticos	675,600	3	2.026,800		
Servicio Religioso					
6º C. Capellán Mayor	771,480	1	771,480		
1º Capellanes 1.os	675,600	3	2.026,800		
8º Capellanes 2.os	424,080	2	848,160		
Bandas					
6º C. Capitán de Corbeta de Bandas	771,480	1	771,480		
GENTE DE MAR					
Sueldos del personal de Suboficiales, Marineros, Grumetes, Tropa de Defensa de Costa, y Conscriptos, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N.o 11.824 (Texto refundido de las leyes de sueldos del personal de la Defensa Nacional)			6.298.606,080		
Para el contingente del Servicio Militar del Trabajo (conscriptos)		175	1.237,200		
C) EMPLEADOS CIVILES					
Servicio de Información					
5º C. Traductor	826,680	1	826,680		
7º C. Traductor	717,600	1	717,600		
3º Traductor	589,560	1	589,560		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
10/01/01					
Servicio de Navegación e Hidrografía					
7ª C. Grabador	717,600	1	717,600		
4º Grabador	547,080	1	547,080		
6º Grabadores	468,120	3	1.404,360		
Servicio de Dibujantes					
7ª C. Dibujante	717,600	1	717,600		
2º Dibujantes	619,440	2	1,238,880		
4º Dibujantes	547,080	6	3.282,480		
6º Dibujantes	468,120	8	3.744,960		
8º Dibujantes	424,080	3	1.272,240		
10º Dibujantes	384,000	5	1.920,000		
Servicio Químico					
7ª C. Químico	717,600	1	717,600		
3º Químicos	589,560	2	1.179,120		
4º Químicos	547,080	2	1.094,160		
Servicio de Arquitectura					
7ª C. Arquitecto	717,600	1	717,600		
3º Arquitectos	589,560	2	1.179,120		
4º Arquitecto	547,080	1	547,080		
Servicio de Imprenta					
6º Linógrafos	468,120	2	936,240		
7º Linógrafos	450,240	4	1.800,960		
Servicio de Ingenieros de Faros					
4ª C. Ingeniero	919,920	1	919,920		
7ª C. Ingeniero	717,600	1	717,600		
Servicio de Concesiones Marítimas					
7ª C. Inspector de Concesiones Marítimas	717,600	1	717,600		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
10/01/01					
4º Oficial	547,080	1	547,080		
6º Oficial	468,120	1	468,120		
8º Oficial	424,080	1	424,080		
Servicio Jurídico					
2º Abogado	619,440	1	619,440		
6º Abogado	468,120	1	468,120		
Servicio de Sanidad					
6ª C. Médico	771,480	1	771,480		
1º Médicos	675,600	2	1,351,200		
2º Médicos	619,440	3	1.858,320		
3º Médicos	589,560	4	2,358,240		
4º Médicos	547,080	5	2.735,400		
5º Médicos	506,760	6	3.040,560		
6º Médicos	468,120	9	4.213,080		
Servicio Dental					
6ª C. Dentista	771,480	1	771,480		
1º Dentistas	675,600	2	1,351,200		
4º Dentistas	547,080	4	2.188,320		
7º Dentistas	450,240	6	2.701,440		
Servicio Administrativo					
5ª C. Oficiales	826,680	5	4.133,400		
6ª C. Oficiales	771,480	7	5.400,360		
2º Oficiales	619,440	15	9.291,600		
4º Oficiales	547,080	25	13.677,000		
6º Oficiales	468,120	37	17.320,440		
8º Oficiales	424,080	53	22.476,240		
9º Oficiales	396,240	70	27.736,800		
Servicio Técnico de Hospitales Navales					
7ª C. Auxiliar de Sanidad	717,600	1	717,600		
1º Auxiliar de Sanidad	675,600	1	675,600		
2º Auxiliares de Sanidad	619,440	2	1.238,880		
3º Auxiliares de Sanidad	589,560	2	1.179,120		
4º Auxiliares de Sanidad	547,080	3	1.641,240		
5º Auxiliares de Sanidad	506,760	6	3.040,560		
6º Auxiliares de Sanidad	468,120	6	2.808,720		
8º Auxiliares de Sanidad	424,080	11	4.664,880		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
10/01/01					
Servicio de Bienestar Social Naval					
1º Visitadora	675,600	1	675,600		
4º Visitadora	547,080	1	547,080		
5º Visitadoras	506,760	2	1.013,520		
6º Visitadoras	468,120	3	1.404,360		
7º Visitadoras	450,240	3	1.350,720		
8º Visitadoras	424,080	5	2.120,400		
Servicios Generales					
4º C. Jefe Técnico de Radiotelegrafía	919,920	1	919,920		
6º C. Ingeniero	771,480	1	771,480		
7º C. Jefe de Gabinete Fotográfico (1) y Cronometrista Mayor (1)	717,600	2	1.435,200		
3º Cartógrafo	589,560	1	589,560		
5º Despachador de Aduanas de 1.a Clase	506,760	1	506,760		
7º Agrónomo	450,240	1	450,240		
8º Mecánico de Botes Salvavidas (1), Despachador de Aduanas de 2.a Clase (1)	424,080	2	848,160		
Empleados Civiles Asimilados					
1º Empleado Técnico del Estado Mayor Armada, (Asimilado a Tte. 1.o)	675,600	1	675,600		
Servicio Técnico Especial					
5º C. Oficiales Técnicos Auxiliares de 1.a Clase (Asimilados a Capitán de Fragata)	826,680	5	4.133,400		
6º C. Oficiales Técnicos Auxiliares de 2.a Clase (Asimilados a Capitán de Corbeta)	771,480	7	5.400,360		
1º Oficiales Técnicos Aux. 3.a					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
10/01/01					
Clase (Asimilados a Teniente 1º)..	675,600	12	8.107.200		
D) PERSONAL ESPECIAL DE LA ARMADA					
(Dirección del Litoral) Gobernadores Marítimos					
5º C. Gobernadores Marítimos de 1.a Clase (Capitanes de Fragata)..	826,680	8	**6.613,440**		
6º C. Gobernadores Marítimos de 2.a Clase (Capitanes de Corbeta)..	771,480	5	**3.857,400**		
1º Subdelegados Marítimos de 1.a Clase (Tenientes 1.os)	675,600	8	**5.404,800**		
4º Subdelegados Marítimos de 2.a Clase (Tenientes 2.os con 2 años)..	547,080	15	**8.206,200**		
8º Subdelegados Marítimos de 3.a Clase (Tenientes 2.os)	424,080	23	**9.753,840**		
Inspectores de la Marina Mercante					
5º C. Inspectores Jefes Capitanes de Fragata: Navegación y Maniobras (1), Máquinas y Construcción Naval (1), Comunicaciones (1)..	826,680	3	2.480,040		
6º C. Inspectores de 1.a Clase Capitanes de Corbeta: de Navegación y Maniobras (2), de Máquinas y Construcción Naval (2), de Comunicaciones (2)..	771,480	6	4.628.880		
1º Inspectores de 2.a Clase Tenientes 1.os: de Navegación y Maniobras (3), de Máquinas (4), de Comunicaciones (3)..	675,600	10	6.756.000		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
10/01/01					
Prácticos					
5ª C. Prácticos de 1.a Clase (Capitanes de Fragata)	826,680	14	11.573,520		
6ª C. Prácticos de 2.a Clase (Capitanes de Corbeta)..	771,480	20	15.429,600		
Asesor Jurídico					
5ª C. Asesor Jurídico (Capitán de Fragata)..	826,680	1	826,680		
Planta Transitoria					
6ª C. Inspectores de 1a. clase (Asimilados a Capitán de Corbeta) Ley 10.317, de 31-III-1952, Art. 5.o transitorio; D. F. L. N.o 292, de 25-VII-1953, Art. 41 ...	771,480	2	1.542,960		
Escuelas					
Sueldos de Profesores Civiles, de planta y a contrata, de acuerdo con el artículo 36º de la Ley N.o 11,824: Para la Academia de Guerra Naval	4.510,800				
Para la Escuela Naval....	38.994,600				
Para las demás Escuelas	48.754,200		92.259,600		
Sueldos de 600 Cadetes efectivos (Ejecutivos, Defensa de Costa, Becados de 1.o a 5.o años, incluyendo Contadores y de Marina Mercante), a razón de $ 330.000 anuales a c|u. de acuerdo con el artículo 25º de la Ley N.o 11,824 .. .	.....	.....	198.000,000		
Sueldos de 1.335 Aprendices a Marinero asignados a las Escuelas de la Armada de acuerdo con el Art. 11.o de la Ley 12,428, a razón de $ 99.744 anuales c|u. 40% del sueldo asignado al grado 20.o de la escala de sueldos	.....	.....	133.158,240		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
10/01/01					
Escuela Nocturna de la II Zona Naval					
Ley N.o 11,824, de 5-IV-1955					
Profesor de Instrucción Primaria, con 2 horas diarias			42,720		
Profesor de Aritmética, 1.er curso, con 2 horas diarias			42,720		
Profesor de Dibujo de Máquinas, con una hora diaria			21,360		
Profesor de Dibujo de Carpintería, con una hora diaria			21,360		
Profesor de Dibujo Lineal y Geometría, con una hora diaria			21,360		
Profesor de Aritmética 2.o curso, con una hora diaria			21,360		
Corte Marcial					
Para pagar al Ministro de la Corte Marcial que tenga la condición de retirado el sueldo de Auditor General en Servicio activo, de acuerdo con el Art. 3.o transitorio de la Ley N.o 11,824			983,760		
Kindergarten					
Escuelas de 2.a Clase					
Ley N.o 11,764 y Ley N.o 11,824, artículo 37º					
Directora	479,160	1	479,160		
Profesora	427,800	1	427,800		
Otros Sueldos					
Para atender al pago de honorarios a profesionales, u otros cuyos nombramientos y rentas deberán fijarse por medio de decreto supremo			18.550,000		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
10/01/01				
Alcaldes de Mar				
D. S. N.o 548, Ley N.o 3.762, Ley N.o 9.289, Ley N.o 9.632, Ley N.o 9.647, Ley N.o 10.317, Ley N.o 10.343 y D. F. L. N.o 292, de 1953. Para atender al pago de sueldos de los Alcaldes de Mar, en virtud de lo dispuesto en los Arts. 10º y 5º transitorio de la Ley N.o 10.317 y D. F. L. N.o 292 de 1953	.....	6.804,000		
Sueldos del grado o empleos superiores				
Para pagar al personal de: Jefes y Oficiales, Empleados Civiles, Suboficiales y Marineros, Grumetes, Tropa de Defensa de Costa, y DFL. N.o 292, de 1953, los mayores sueldos que consulta el Art. 4.o de la Ley N.o 11,824	.....	813.970,460		
Para pagar a los Oficiales y Suboficiales de Reserva su sueldo durante el período de instrucción de acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 48 y 49 de la Ley N.o 11,170, y Ley N.o 11,824	.....	3.510,900		
Subtotal	.....	8.496.229,200		
Deducción				
Deducción correspondiente a los sueldos del personal en el extranjero, cantidad que figura en el Presupuesto en dólares	.....	22.288,000		
Totales	.....	8.473.941,200	6.997.669,016	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
10/01/02 Sobresueldos fijos	.....	.....	.....	**9.297.898,800**
a) Por años de servicio	.....	2.650.000,000	34.500,000	
Para pagar al personal de la Subsecretaría de Marina, Oficiales, Empleados Civiles y de la Planta Suplementaria, Suboficiales, Marineros y Grumetes, Tropa Defensa de Costa y personal afecto al D. F. L. N.o 292, los quinquenios, de acuerdo con el Art. 1.o de la Ley 12.428 y los trienios a los profesores civiles, de acuerdo con el artículo 36.o de la Ley N.o 11.824	2.650.000,000			
b) Por residencia en ciertas zonas	.....	**860.000,000**	644.000,000	
c) Por especialidad en ciertos servicios	.....	88.300,000	65.600,000	
1) Para aumento del 25% al personal de la Armada, especialista en paracaidismo. Art. 10º de la Ley N.o 11,824	300,000			
2) Para pagar a los Oficiales, Suboficiales y Marineros de la Armada especialistas en Submarinos, Aviación Naval o Buzos con título de especialidad vigente, de acuerdo con los artículos 12.o y 31.o de la Ley N.o 11,824	88.000,000			
e) Asignación familiar	.....	2.845.698,800	1.780,040,800	
Para el pago de la asignación familiar y aporte patronal que debe percibir la Caja de Previsión de la Mari-				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
10/01/02					
na Mercante Nacional sobre remuneraciones del personal afecto al D. F. L. N.o 292, de 1953.					
1) Empleados Ministeriales	18.612,000				
2) Personal de la Armada, planta suplementaria y Profesores Civiles	2.822.086,800				
3) Aporte patronal, Medicina Preventiva, indemnización por años de servicios, escala aplicable para asignación familiar y otros que corresponde percibir a la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, por el personal imponente afecto al D. F. L. N.o 292, de 1953, de acuerdo con el Art. 32.o de la Ley N.o 7,295 .	5.000,000				
f) Por otros conceptos		.....	2.853.900.000	2.546.647,374	
1) Para gratificación de embarcado, submarino, buceo y vuelo..	560.000,000				
2) Para pagar las remuneraciones de los profesores navales y militares..	100.000,000				
3) Para pago del recargo y diferencia de moneda al personal en el extranjero ..	1.300.000,000				
4) Para pagar a los Prácticos la asignación equivalente a la 5.a parte del valor de las faenas que efectúen, de acuerdo con el Art. 32º de la Ley Nº 11,824	19.000,000				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
10/01/02				
5) Para atender al pago de honorarios de Ministros Letrados y miembros de la Corte Marcial de la Armada, de acuerdo con los artículos 28º y 29º de la Ley Nº 11,824	3.100.000			
6) Para pagar al personal de Oficiales, tropa y Gente de Mar de las FF. AA. que presta sus servicios en la Subsecretaría de Marina, el aumento del 20% de las remuneraciones, según corresponda, de acuerdo con el Art. 33º de la Ley Nº 11,824	5.700,000			
7) Para pagar la asignación de vestuario a Suboficiales y Marineros FBL y FAZ, que esté obligada a vestir uniforme, desde Aprendiz a Suboficial Mayor, inclusive, a razón de $ 30.000 anuales a c/u.	390.000.000			
8) Para pagar al personal que tenga a su cargo pago de haberes, la asignación mensual de $ 500, para pérdidas de caja, de acuerdo con el Art. 30º de la Ley Nº 11,824	600,000			
9) Para pagar a los Oficiales de Sanidad Naval embarcados la diferencia entre su sueldo y el que le asigna el Art. 11º de la Ley Nº 10,223 y Ley 11,824 ...	9.500,000			
10) Para pagar al personal la bonificación compensatoria mensual equivalente al				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
10/01/02				
5% del sueldo imponible, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso d) del Artículo 1.o de la ley 12,434	250.000.000			
11) Para pagar el 10% o 20% al personal tanto profesional como auxiliar que preste sus servicios en especialidades peligrosas o nocivas para la salud, como anátomo-patólogos, radiólogos, tisiólogos y demás que determine el reglamento en conformidad al Art. 41º de la Ley Nº 11.824	6.000,000			
12) Para el pago de la gratificación al personal que integra la Comisión Antártica de relevo y personal de dotación en la Base Antártica, de acuerdo con la Ley Nº 11,942	210.000,000			
Totales		9.297.898.800	5.070.788,174	
10/01/04 Gastos variables		...	...	**9.011.405,540**
a) Personal a contrata		25.319,600	18.844.000	
1) Para pagar al personal a contrata y otros profesionales que presten servicios en la Armada	24.000,000			
2) Profesores de la Academia de Defensa Nacional .	464,000			
3) Para pagar Profesoras del Kindergarten en la IIa Zona Naval (Talcahuano)	855,600			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
10/01/04				
b) Gratificaciones y premios	.....	107.947,000	83.491,177	
1) Para pagar al personal de la Armada la indemnización por cambio de residencia, según el Art. 23º de la Ley Nº 11,824	80.000,000			
2) Subsidio a Guardiamarinas que egresen de la Escuela Naval, y Oficiales de Sanidad, que reciban el título de tales, a fin de que se provean de vestuario y equipo, a razón de $ 80.000 anuales a c/u	7.520,000			
3) Para gratificar al personal de las siguientes radioestaciones aisladas: Islote Evangelistas, Isla Huafo, Isla Navarino, Isla Picton (Puerto Banner), Punta Yamana e Isla de Pascua, Islas San Pedro y Muñoz Gamero: 40 Suboficiales, Sargentos, Cabos o Marineros, a razón de $ 12,000 anuales a c/u.	480,000			
Isla Juan Fernández, Isla Mocha y Puerto Aysen, 20 Suboficiales, Sargentos, Cabos o Marineros, a razón de $ 6,000 anuales a c/u.	120,000			
Para pago de gratificación de aislamiento al personal de los siguientes faros: Bahía Félix, Cabo Ráper, Auchilú, Isla Huafo, Islote Evangelistas, Islote Fairway, Punta Yamana y Punta Galera, 63 empleados de faros y gente de mar filiación blanca, a razón de $ 12,000 anuales a c/u.	756,000			
Cabo Carranza, Cabo Posesión, Isla Falsa Melinka,				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 19.58	Presupuesto en 19.57	Totales por item 1958
10/01/04				
Isla Mocha, Isla Santa María, Punta Corona, Punta Curaumilla, Punta Delgada, Punta Dungenes y San Isidro: 60 empleados de faros y gente de mar, a razón de $ 6.000 anuales a c/u. .. .	360,000			
Para pago de gratificación de aislamiento al personal que se indica: Isla de Pascua, Isla Navarino, Diego Ramírez y Lago Buenos Aires, 35 Suboficiales y Marineros, a razón de $ 12,000 anuales a c/u.	420,000			
Isla Juan Fernández, Puerto Aysen y Yelcho: 15 hombres de tripulación, a razón de $ 6,000 anuales a c/u. .	90,000			
Para pago de gratificación de aislamiento al personal de las Subdelegaciones Marítimas, que se indican:				
Isla de Pascua, 1 Subdelegado Marítimo y 5 Oficiales, a razón de $ 30,000	180,000			
Isla Navarino, 1 Subdelegado Marítimo y 3 Oficiales, y Jefe de Construcciones, a razón de $ 36,000 anuales ..	180,000			
Lago Buenos Aires, 1 Subdelegado Marítimo, a razón de $ 18.000 anuales ..	18,000			
Puerto Aysen y Juan Fernández, 1 Gobernador y 1 Subdelegado Marítimo a razón de $ 12,000 anuales c/u.	24,000			
Isla Falsa Melinka y Yelcho, 2 Subdelegados Marítimos, a razón de $ 12,000 anuales a c/u.	24,000			
4) Para pagar un mes de feriado legal por aislamiento a este mismo personal, se-				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
10/01/04					
gún dictamen Nº 8,429, de 21-II-1951, de la Contraloría General de la República	300,000				
5) Para gastos de representación:					
Subsecretaría de Marina ..	200,000				
Estado Mayor de las FF. AA.	60,000				
Dirección de Reclutamiento y Estadística	15,000				
Comandancia en Jefe de la Armada	1.200,000				
Jefaturas Navales	7.000,000				
6) Para pagar al personal a contrata las gratificaciones de zona, asignación familiar, trienios, quinquenios, bonificación compensatoria del 5% y la asignación del del 10% o 20% que establece el Art. 41.o de la Ley 11,824	9.000,000				
c) Viáticos		.....	20.745,000	15.580,000	
1) Para la Subsecretaría de Marina	450,000				
2) Para el Estado Mayor de las FF. AA.	70,000				
3) Para atender al pago de viáticos al personal de la Armada	20.000,000				
4) Dirección de Reclutamiento y Estadística	225,000				
d) Jornales		.....	655.000,000	705.000,000	
Para atender al pago de jornales en todos los servicios de la Armada, imposición patronal, quinquenios,					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
10/01/04					
asignación familiar y zona	655.000,000				
e) Arriendo de bienes raíces		.....	18.300,000	12.322,600	
1) Para arriendo de casinos, oficinas, bodegas, casas y otros locales, etc. ...	15.000,000				
2) Para el Estado Mayor de las FF. AA.	700.000				
3) Dirección de Reclutamiento y Estadística	600,000				
4) Para arriendo de casa para el Comandante en Jefe de la Armada en Santiago.	2.000,000				
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado		.....	35.000,000	24.678,362	
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas		.....	100.628,475	109.230,305	
Servicios generales de la Armada	100.628,475				
g) Materiales y artículos de consumo		.....	2.011.023,400	1.599.157,743	
1) Subsecretaría de Marina	500,000				
2) Estado Mayor de las FF. AA.	100,000				
3) Para los servicios generales de la Armada y combustibles	2.000,000,000				
4) Dirección de Reclutamiento y Estadística	500,000				
5) Para el Cuerpo Defensa de Costa	9.923,400				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
10/01/04				
i-1) Rancho o alimentación	.....	3.017.000,000	2.613.600.000	
1) Servicios generales de la Armada	3.000.000,000			
2) Para el contingente del Servicio Militar del Trabajo	15.000,000			
3) Para alimentación del personal de filiación azul que trabaje en horas extraordinarias en reparaciones de buques, Art. 86°, Ley N.o 10.343	2.000,000			
i-2) Forraje	.....	12.500,000	12.500,000	
i-3) Vestuario y equipo	.....	980.500,000	969.000,000	
1) Servicios generales de la Armada	928.400,000			
2) Para el contingente del Servicio Militar del Trabajo	26.300,000			
3) Escuela Naval	13.000,000			
4) Para 100 alumnos que ingresen a la Escuela Naval, hijos de miembros de las FF. AA., Carabineros, Marina Mercante Nacional y curso especial 3er. año, 14 primeros lugares y Curso de Marina Mercante Nacional.	12.800,000			
Los saldos no invertidos al 31 de Diciembre de autorizaciones concedidas con cargo a este rubro, quedarán en "Obligaciones por cumplir".				
j) Impresos, impresiones y publicaciones	.....	5.570,000	5.250,000	
1) Para la Subsecretaría de Marina	125.000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
10/01/04					
2) Para los servicios generales de la Armada	4.000,000				
3) Para el Estado Mayor de las FF. AA.	80,000				
4) Dirección de Reclutamiento y Estadística	1.365,000				
k) Gastos generales de oficina		.....	5.235,000	4.160,000	
1) Para la Subsecretaría de Marina	125,000				
2) Servicios generales de la Armada	5.000,000				
3) Estado Mayor de las FF. AA.	50,000				
4) Dirección de Reclutamiento y Estadística	60,000				
l) Conservación y reparaciones		.....	658.118,000	529.400,000	
1) Para la Subsecretaría de Marina	200.000				
2) Estado Mayor de las FF. AA.	100,000				
3) Para los servicios generales de la Armada	600.483,000				
4) Para reparaciones de las obras hidráulicas, portuarias y de otra índole de Talcahuano, destruídas por el terremoto del año 1939 y contrata de técnicos	30.000,000				
5) Para reparaciones de las casas, edificios, cuarteles y casinos del Cuerpo de Defensa de Costa	27.235,000				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
10/01/04					
6) Para la Dirección de Reclutamiento y Estadística .	100,000				
m) Mantenimiento de vehículos motorizados		.....	80.000,000	53.221,401	
1) Para la Subsecretaría de Marina	200,000				
2) Estado Mayor de las FF. AA.	100,000				
3) Servicios generales de la Armada	59.000,000				
4) Dirección de Reclutamiento y Estadística	100,000				
5) Para el Cuerpo Defensa de Costa	20.600,000				
o) Maniobras militares		.....	6.000,000	4.400,000	
1) Para atender a los gastos de viajes de instrucción y reconocimientos del Estado Mayor de la Armada, Academia de Guerra Naval y campañas, ejercicios y maniobras de las Escuadras y Zonas Navales, inclusive los gastos imprevistos que por este motivo se originen ..	4.300,000				
2) Defensa de Costa	1.600,000				
3) Estado Mayor de las FF. AA.	100,000				
p) Previsión y patentes		.....	241.366,065	175.462,496	
1) Previsión social, hospitalización, medicina, tratamientos, operaciones quirúrgicas, aparatos ortopédicos y curaciones, atenciones médicas y dentales, fotografías					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
10/01/04					
de conscriptos, indemnización al personal que pierda especies particulares en accidentes provenientes de actos del servicio, para cancelar deudas fiscales que deje el personal fallecido, que deserte o que deba ser licenciado, por ser puesto a disposición de la justicia ordinaria, y otros	20.000,000				
2) Para el funcionamiento del servicio de Bienestar Social:					
a) Subsecretaría de Marina	100,000				
b) Estado Mayor de las FF. AA.	80.000				
c) Armada Nacional	10.000,000				
3) Para los gastos que demanden los accidentes del trabajo, contratación de pólizas y otros	6.100,000				
4) Para los gastos que demande la aplicación de la Ley Nº 6,174, sobre Medicina Preventiva, de acuerdo con la Ley Nº 6,501 ...	182.086,065				
5) Para pago de patentes Municipales	1.500,000				
6) Indemnización por accidentes o fallecimientos en actos del servicio	12.000,000				
7) Para dar cumplimiento al Art. 8.o de la Ley 10,383, de las imposiciones Ley Seguro Social, para conscriptos	9.500,000				
q) Mantenimiento de aviones.....		.....	43.000,000	37.500,000	
Para los servicios generales de la Armada	43.000,000				
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas		.....	111.500,000	81.300,000	
1) Para gastos de electricidad y gas	100.000,000				
2) Agua potable	1.500,000				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
10/01/04					
3) Teléfonos	10.000,000				
v) Varios e imprevistos		.....	420.158,000	366.727,320	
1) Para imprevistos generales de la Armada:					
a) Subsecretaría de Marina	500,000				
b) Comandancia en Jefe Armada	11.500,000				
2) Para pago de haberes insolutos al personal de la Armada	40.000,000				
3) Para pagos de derechos de internación desde el año 1950 a 1958, inclusive	2.000,000				
4) Para lavado, compostura y desinfección de ropas de los Hospitales y Clínicas Médico-Dentales, de las enfermerías de los buques y de cámaras y camarotes, cuando sea de uso de pasajeros en comisión del Servicio:					
a) Servicio Armada	5.000,000				
b) Estado Mayor FF. AA.	8,000				
c) Dirección de Reclutamiento y Estadística	20,000				
5) Para el Comité Coordinador de Adquisiciones y Enajenaciones de las FF. AA.	300,000				
6) Para el Consejo Superior de Defensa Nacional	400,000				
7) Para pago de becas y gastos de inscripción en cursos, concursos y competencias	5.000,000				
8) Para atender a la manutención y reducción de cadáveres en los Mausoleos de la Armada, en Valparaíso, Talcahuano y Magallanes .	700,000				
9) Gastos secretos: Subsecretaría de Marina..	450,000				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
10/01/04					
Estado Mayor de las FF. AA.	200,000				
Comandancia en Jefe y Estado Mayor de la Armada	6.000,000	6.650,000			
10) Para formar y aumentar la cuenta capital de las Escuelas de la Armada, Academia de Guerra Naval e Imprenta de la Armada, última cuota		6.000,000			
11) Para la Dirección de Reclutamiento y Estadística, para pagar arriendo servicio mecanizado I.B.M. y gastos de propaganda Servicio Militar		1.000,000			
12) Para la Dirección de Instrucción y Escuelas de la Armada y Academia de Guerra Naval, con el fin de atender la educación técnica en general y física del personal de la institución, incluso adquisición de elementos de enseñanza, realización de concursos, competencias deportivas, etc. .		13.500,000			
13) Para atender a todos los gastos que origine el funcionamiento, mantenimiento, etc. de la Escuela de Artesanos Navales de Talcahuano (DS. N.o 305, de 17-II-50)		3.500,000			
14) Para adquisición de combustibles, víveres, equipo polar, reparaciones, etc. para la expedición de relevo del personal destacado en la Antártida		45.000,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
10/01/04				
15) Para el Club de Deportes Náuticos de la Armada, realización de concursos internacionales, incluso adquisición de elementos, construcciones de refugios, embarcaderos, etc.	1.600,000			
16) Para atender al pago de servicios del equipo mecanizado a la International Bussines Corporation I. B. M., materiales para el mismo y todo gasto inherente para su funcionamiento	60.000,000			
17) Para atender al pago de las conferencias de extensión cultural	300,000			
18) Subsidio a la Escuela Naval para el pago de los sueldos, gratificaciones, recargo y diferencia de moneda y asignación familiar a los Guardiamarinas egresados para la Marina Mercante Nacional, durante el período práctico en los buques de instrucción de la Armada	39.500,000			
19) Para gratificar a los funcionarios públicos que reemplazan a los Capitanes de Puerto de la D. L. y M., en virtud del Art. 29º del D. F. L. Nº 292	180,000			
20) Para los gastos que demanden las comisiones inspectivas de la D. L. y M., en virtud del Art. 34º del D. F. L. Nº 292	300,000			
21) Para adquisición de combustibles y lubricantes en el traslado de Conscriptos del Ejército y transporte de carga demás Institu-				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
10/01/04				
ciones de la Defensa Nacional dentro del Litoral e Isla de Pascua	30.000,000			
22) Para formar la cuenta capital y efectuar todas las adquisiciones, inversiones y gastos que sean necesarios, que se requieran para la explotación comercial de la Isla de Pascua, por cuenta del Estado, la que será ejercida por el Departamento Isla de Pascua de la I Zona Naval, última cuota	10.000,000			
23) Para contratar personal destinado al servicio de la policía marítima aduanera a cargo de la Dirección del Litoral y para materiales, combustibles, lubricantes y demás elementos necesarios para el funcionamiento de dicho servicio	60.000,000			
24) Para completar valor de la construcción Monumento a Prat en Santiago..	5.000,000			
25) Cuota para el Departamento de Navegación e Hidrografía, para adquisición de repuestos, consumos, instrumentos y máquinas técnicas y pago de jornales al personal del Departamento	5.000,000			
26) Para atender los gastos inherentes que demande el plan de levantamiento hidrográfico	2.000,000			
27) Para informaciones públicas del Ministerio de Defensa Nacional	200,000			
28) Para funcionamiento del Liceo Nocturno de la II Zona Naval	2.500,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
10/01/04				
29) Para restaurar y acondicionar el Club Naval ...	5.000,000			
30) Para el funcionamiento de los Hospitales Navales ..	30.000,000			
31) Para restaurar y acondicionar el Club Naval de Campo "Las Salinas"	2.000,000			
32) Para pagar la confección de los catálogos del material para la Armada y gastos inherentes	5.000,000			
33) Para indemnizar al personal que perdió efectos personales y equipo en los siguientes siniestros: Incendio de la Radioestación Naval San Pedro, año 1952; accidente del R. A. M. Sobenes, año 1952; Incendio del Fuerte Defensa de Costa "Vergara", año 1953; daños causados al B. E. "Esmeralda" por temporal, año 1954	2.000,000			
34) Para atender a todos los gastos que demandará la transmisión del Mando Presidencial en 1958, en pasajes y fletes, alimentación, alojamiento, representación, traslado de tropas, consumos y otros que por este concepto se originen	17.500,000			
35) Para pago de cuentas pendientes de años anteriores	1.000,000			
w) Adquisiciones		430.825,000	435.639.360	
1) A la Subsecretaría de Marina	125,000			
2) Estado Mayor de las FF. AA.	200,000			
3) Para los Servicios Generales de la Armada	370.000,000			
4) Dirección de Reclutamiento y Estadística	500,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
10/01/04					
5) Para el Cuerpo de Defensa de Costa	55.000,000				
6) Para atender a la adquisición de elementos indispensables para las Capitanías de Puerto del Litoral	5.000,000				
y) Premios		.....	8.170,000	6.085,000	
1) Para premios, medallas y condecoraciones por años de servicio	8.000,000				
2) Para medallas por años de servicio a Oficiales de la Marina Mercante Nacional y condecoraciones por salvamento de vidas humanas en el mar	150,000				
3) Dirección de Reclutamiento y Estadística	20,000				
z) Construcciones menores		.....	17.500,000	18.000.000	
1) Para los servicios generales de la Armada	15.000,000				
2) Para el Cuerpo de Defensa de Costa	2.500,000				
Totales		.....	9.011.405,540	7.880.549,764	
CONSEJO SUPERIOR DE DEFENSA NACIONAL					
10/01/07 Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales		.....	.....	.....	**78.640,000**
f) Consejo Superior de Defensa Nacional: ($ 78.640,000) Suma consultada para la atención de los gastos derivados de la Ley N.o 7,144 y conforme a los Planes de					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
10/01/07				
Inversión, mínimos del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea (DS. E. Nº 83, artículo 4.o, de 6-VIII-1951). Los gastos deberán efectuarse con acuerdos del Consejo Superior de Defensa Nacional, basado en los planes de inversiones anuales aprobados por S. E. el Presidente de la República mediante decreto supremo propuesto por el Consejo Superior de Defensa Nacional, y visado por la Contraloría General de la República. Los fondos que no se hayan invertido durante el año presupuestario pasarán, de acuerdo con el saldo que indique la Tesorería General de la República, a incrementar los del año siguiente. Las autorizaciones que se dicten con relación a la inversión de estos fondos sólo regirán hasta el término del ejercicio presupuestario correspondiente, debiendo, por lo tanto, renovarse al año siguiente las autorizaciones del Consejo que no hayan sido cumplidas en el año anterior, las cuales se imputarán en una cuenta de reserva que la Contraloría General de la República mantendrá para este efecto en la Contabilidad General de la Nación (Art. 6.o Ley 9,289).				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
10/01/07				
Sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 6º de la Ley 9,289, los saldos que queden sin invertir al 31-XII-58, en proceso de inversión, correspondientes a los servicios de construcciones, y aerofotogramétricos, quedarán en una cuenta de depósitos, para que se pueda continuar girando con cargo a ellos durante el año 1959, hasta su total inversión.				
Cuota de Marina		78.640,000	38.640,000	
1) Para la adquisición, fabricación, mantención y reparación de material de guerra en general; reparación y mantención de los buques y material de vuelo de la Armada; adquisición de toda clase de elementos, maquinarias, embarcaciones, armamento y pertrechos, incluso repuestos y material para su manteneión; para la construcción, adquisición y reparación de cuarteles, establecimientos militares y casas fiscales para el personal e instalaciones en los mismos; para construcción y reparación de muelles, embarcaderos, maestranzas, almacenes navales, y para la formación de "Stock" de elementos destinados a la Defensa Nacional	54.000,000			
2) Otros gastos no considerados en el ítem anterior o para el cual resulten insuficientes los fondos consul-				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
10/01/07					
tados en él, y que se ajusten a las disposiciones de la Ley Nº 7,144		24.640,000			
Totales			78.640,000	38.640,000	
10/01/11 Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios			.....	.....	**654.486,721**
a) Obras públicas			654.486,721	568.486,721	
1) Para pago de intereses y amortización del 7% del valor que la Caja de Previsión de la Defensa Nacional invirtió en la construcción del edificio del Ministerio de Defensa Nacional		229,910			
2) Para completar el servicio de los préstamos contratados en conformidad a la Ley Nº 6,024, valores que deberán ser pagados por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública:					
Servicio de Seguro Social ..	122,411				
Con el Banco del Estado ...	134,400	256,811			
3) Para construcciones, terminación de la Capilla Las Salinas, adquisiciones de inmuebles y reparaciones de casas y casinos, muelles y embarcaderos, y pago de honorarios a profesionales, etc., de acuerdo con el plan elaborado por el Depto. de Arquitectura de la Armada		350.000,000			
4) Para conservación y reparación de poblaciones construídas de acuerdo con la Ley 6,024		2.000,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
10/01/11				
5) Para construcciones de edificios, cuarteles, casinos, etc. del Cuerpo de Defensa de Costa	20.000,000			
6) Para completar el pago de la adquisición de bienes raíces en Santiago, para el personal de la Armada, incluyendo trabajos de urbanización en terrenos Quinta Normal	10.000,000			
7) Para conservación y mejoramiento de casas construídas de acuerdo con la Ley Nº 8,989 y Ley Nº 9,641	2.000,000			
8) Para continuar un plan de construcciones de obras hidráulicas en la Base Naval de Talcahuano (Molo, dique y canal de acceso) ..	20.000,000			
9) Para atender a la adquisición y construcciones de buques, embarcaciones, cuarteles, casas, pabellones; y para la adquisición de elementos, combustibles y útiles en general que sean necesarios para el desarrollo político-económico y la atención del territorio nacional en Punta Arenas, Tierra del Fuego y Navarino	30.000,000			
10) Para atender al desarrollo de la Base Naval de Mejillones, expropiaciones, construcciones, instalaciones y demás gastos generales..	30.000,000			
11) Para iniciar la construcción o adquisición de habitaciones para Oficiales, Suboficiales y Marineros en las Bases de Punta Arenas y Puerto Montt, Zonas Navales de Valparaíso y Talcahuano	160.000,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
10/01/11					
12) Para la construcción de estanques de petróleo en la I, II y III Zonas Navales		30.000,000			
Los fondos de los números 3 al 12) que no alcancen a invertirse, durante el año, no pasarán a rentas generales y se seguirán acumulando en una cuenta especial, para ser invertidos en los fines señalados.					
Totales			654.486,721	568.486,721	
10/01/12 Planta suplementaria			.....	.....	**23.781,120**
Grado	**Designación**	**Sueldo Unitario**	**N.o de Empl.**		
	a) Personal Técnico				
4º	Embarcador de la Dirección del Litoral y Marina Mercante	547.080	1	547,080	
	b) Personal Administrativo				
8º	Oficiales 3.os..	424.080	9	3.816,720	
	c) Guardalmacenes				
6ª C.	Guardalmacenes	771.480	5	3.857,400	
3º	Ayudantes de Guardalmacenes..	589,560	2	1.179,120	
	Servicio de Faros				
7ª C.	Oficiales....	717,600	3	2.152,800	
2º	Oficiales..	619,440	6	3.716,640	
4º	Oficiales..	547,080	10	5.470,800	
5º	Oficiales..	506,760	6	3.040,560	
	Totales		42	23.781,120	21.832,320

RESUMEN DE LOS GASTOS DE LA SUBSECRETARIA DE MARINA PARA EL AÑO 1958.

ITEM	LETRA	CONCEPTOS DE INVERSION	TOTALES 1958	TOTALES 1957
01		**Sueldos fijos**	**8.473.941,200**	**6.997.669,016**
02		**Sobresueldos fijos**	**9.297.898,800**	**5.070.788,174**
	a)	Por años de servicio	2.650.000,000	34.500,000
	b)	Por residencia en ciertas zonas	860.000,000	644.000,000
	c)	Por especialidad en ciertos servicios	88.300,000	65.600,000
	e)	Asignación familiar	2.845.698,800	1.780.040,800
	f)	Por otros conceptos	2.853.900,000	2.546.647,374
04		**Gastos variables**	**9.011.405,540**	**7.880.549,764**
	a)	Personal a contrata	25.319,600	18.844,000
	b)	Gratificaciones y premios	107.947,000	83.491,177
	c)	Viáticos	20.745,000	15.580,000
	d)	Jornales	655.000,000	705.000,000
	e)	Arriendo de bienes raíces	18.300,000	12.322,600
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	35.000,000	24.678,362
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	100.628,475	109.230,305
	g)	Materiales y artículos de consumo	2.011.023,400	1.599.157,743
	i-1)	Rancho o alimentación	3.017.000,000	2.613.600,000
	i-2)	Forraje	12.500,000	12.500,000
	i-3)	Vestuario y equipo	980.500,000	969.000,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones	5.570,000	5.250,000
	k)	Gastos generales de oficina	5.235,000	4.160,000
	l)	Conservación y reparaciones	658.118,000	529.400,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	80.000,000	53.221,401
	o)	Maniobras militares	6.000,000	4.400,000
	p)	Previsión y patentes	241.366,065	175.462,496
	q)	Mantenimiento de aviones	43.000,000	37.500,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	111.500,000	81.300,000
	v)	Varios e imprevistos	420.158,000	366.727,320
	w)	Adquisiciones	430.825,000	435.639,360
	y)	Premios	8.170,000	6.085,000
	z)	Construcciones menores	17.500,000	18.000,000
07		**Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales**	**78.640,000**	**38.640,000**
	f)	Consejo Superior de Defensa Nacional	78.640,000	38.640,000
11		**Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios**	**654.486,721**	**568.486,721**
	a)	Obras públicas	654.486,721	568.486,721
12		**Planta suplementaria**	**23.781,120**	**21.832,320**
		TOTALES 1958	**27.540,153,381**	.....
		TOTALES 1957	.....	**20.577.965,995**

REPUBLICA DE CHILE

LEY DE PRESUPUESTO

DEL

Ministerio de Defensa Nacional
SUBSECRETARIA DE MARINA

En Monedas Extranjeras convertidas en dólares

PARA EL AÑO 1958

SANTIAGO
1958

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

SUBSECRETARIA DE MARINA

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958 US$	Presupuesto en 1957 US$	Totales por ítem 1958 US$
SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL				
10/01/01 Sueldos fijos				44,576
Para atender al pago de sueldos y del sueldo del grado superior al personal en el extranjero		44.576	94,901	
Totales		44.576	94,901	
10/01/02 Sobresueldos fijos				405,424
c) Por especialidad en ciertos servicios		760	5,802	
Para pagar a los Oficiales, Suboficiales y Marineros especialistas en Submarinos, Aviación Naval o Buzos con títulos de especialidad vigente, de acuerdo con los artículos 12º y 31º de la Ley N.o 11,824	760			
d) Por gastos de representación		27	51	
Para pagar la gratificación de Adictos	27			
e) Asignación familiar		5,753	13,525	
Para pagar la asignación familiar, de acuerdo con el Art. 27º del D. F. L. N.o 256, de 1953, Ley 10,343 y Art. 7º, Ley 11,824	5,753			
f) Por otros conceptos		398,884	726,123	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958 US$	Presupuesto en 1957 US$	Totales por ítem 1958 US$
10/01/02					
1) Para pago del recargo y diferencia de moneda al personal en el extranjero .. .	397,953				
2) Para pagar la asignación de vestuario a Suboficiales y Marineros (FBL), (F. A. Z.), que esté obligada a vestir uniforme, desde grumete a Suboficial Mayor, inclusive	915				
3) Para pagar al personal que tenga a su cargo pago de haberes, la asignación mensual, para pérdidas de Caja, de acuerdo con el Art. 30º de la Ley 11,824	16				
Totales		.....	405,424	745,501	
10/01/04 Gastos variables		.....	.....	.....	**4.535,000**
a) Personal a contrata .. .. Para pagar a los miembros de la Misión Naval Norteamericana las remuneraciones adicionales y viáticos en comisiones en el extranjero dispuestas por la Armada	24,000	.....	24,000	23,200	
b) Gratificaciones y premios ..... Para pagar al personal de la Armada la indemnización por cambio de residencia, según el Art. 23º, Ley 11,824	30,000	.....	30,000	40,500	
c) Viáticos .. .. Para pagar viáticos al personal en comisión en el extranjero	8,000	.....	8,000	6,500	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958 US$	Presupuesto en 1957 US$	Totales por ítem 1958 US$
10/01/04				
e) Arriendo de bienes raíces	.....	4,000	4,000	
Para arriendo de Oficina de la Misión Naval de Chile en EE. UU. de N. A. e Inglaterra	4,000			
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas	.....	80,000	77,090	
Para pagar los pasajes y fletes al personal en comisión en el extranjero	80,000			
g) Materiales y artículos de consumo	.....	603,000	1.608,418	
1) Para la Misión Naval de Chile en EE. UU. de Norte-América e Inglaterra	3,000			
2) Para los Servicios Generales de la Armada y combustibles	600,000			
i-1) Rancho o alimentación	.....	90,000	60,000	
Para los Servicios Generales de la Armada	90,000			
i-3) Vestuario y equipo	.....	2,500	50,000	
Servicios Generales de la Armada	2,500			
j) Impresos, impresiones y publicaciones	.....	4,000	5,000	
Para la Misión de Chile en EE. UU. e Inglaterra	4,000			
k) Gastos generales de oficina.....	.....	6,000	6,000	
Para la Misión Naval de Chile en EE. UU. e Inglaterra	6,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958 US$	Presupuesto en 1957 US$	Totales por ítem 1958 US$
10/01/04				
l) Conservación y reparaciones	.....	151,000	299,526	
1) Para los Servicios Generales de la Armada	150,000			
2) Para la Misión Naval de Chile en EE. UU. e Inglaterra	1,000			
m) Mantenimiento de vehículos motorizados	.....	5,000	9,000	
1) Servicios Generales de la Armada	3,000			
2) Para el Cuerpo de Defensa de Costa	2,000			
p) Previsión y patentes	.....	3,000	1,000	
Para gastos de hospitalización, atenciones médicas, etc., del personal en el extranjero	3,000			
q) Mantenimiento de aviones	.....	30,000	30,830	
Para adquisición de repuestos para aviones y helicópteros del Escuadrón Naval	30,000			
v) Varios e imprevistos	.....	53,000	70,000	
1) Para imprevistos generales de la Armada	5,000			
2)Para gastos de imprevistos, sueldos de secretarias y encargados del edificio, comisiones en general, gastos de representación y mantenimiento general del edificio de la Misión Naval en EE. UU. e Inglaterra	30,000			
3) Para gastos de instrucción del personal en comisión de estudios en el extranjero	3,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958 US$	Presupuesto en 1957 US$	Totales por ítem 1958 US$
10/01/04					
4) Para adquisición de petróleo, instrumentos y repuestos para los equipos de la Base Naval "Arturo Prat" y de los buques que forman la División Antártica	15,000				
w) Adquisiciones		.....	3.441,500	3.868,534	
1) Para la Misión Naval de Chile en EE. UU. de Norteamérica e Inglaterra .. .	1,500				
2) Servicios generales de la Armada	100,000				
3) Para pagar cuota correspondiente para suplementar la ley Nº 7,144, con que la Armada adquirirá destructores y gastos inherentes (D. S. Nº 25, de 10-V-1954 y Nº 13, de 7-III-55)	2.650,000				
4) Para cubrir cuota correspondiente a la construcción de un rompehielo, para la navegación en la Antártida y gastos inherentes (DS. Nº 1,704 de fecha 7-V-1956)	680,000				
5) Para el Cuerpo de Defensa de Costa	5,000				
6) Para adquirir helicópteros, repuestos, combustibles, lubricantes, etc., para los mismos, destinados al servicio de salvataje marítimo	5,000				
Totales		.....	4.535,000	6.159,598	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958 US$	Presupuesto en 1957 US$	Totales por ítem 1958 US$
10/01/07 Cuotas Fiscales a Fondos y Servicios Especiales	.....	.....	.....	1.250,000
f) Consejo Superior de Defensa Nacional (1.250,000). Suma consultada para la atención de los gastos derivados de la Ley N.o 7,144, y conforme a los Planes de inversiones, mínimos del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea (D. S. E. N.o 83, Art. 4.o, de 1951). Los gastos deberán efectuarse con acuerdo del Consejo Superior de Defensa Nacional, basado en los Planes de Inversiones anuales aprobados por S E. el Presidente de la República, mediante Decreto Supremo, propuesto por el Consejo Superior de Defensa Nacional, visado por la Contraloría General de la República. Los fondos que no se hayan invertido durante el año presupuestario, pasarán, de acuerdo con el saldo que indique la Tesorería General de la República, a incrementar los del año siguiente. Los decretos que se dicten con relación a la inversión de estos fondos sólo regirán hasta el término del ejercicio presupuestario correspondiente, debiendo, por lo tanto, renovarse al año siguiente las autorizaciones supremas que no hayan sido cumplidas en el año anterior, las cuales se imputarán en una cuenta de reserva que				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958 US$	Presupuesto en 1957 US$	Totales por ítem 1958 US$
10/01/07				
la Contraloría General de la República abrirá para este efecto en la Contabilidad General de la Nación, (Art. 6.o, Ley 9,289). Sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 6.o de la Ley 9,289, los saldos que queden sin invertir al 31-XII-58, en proceso de inversión, correspondiente a adquisiciones en el extranjero, a cargo de las Misiones Militar, Naval y Aérea de Chile en Washington, quedarán en una cuenta de depósitos, para continuar girando con cargo a ellos durante el año 1959, hasta su total inversión.				
Cuota de Marina	.....	1.250,000	2.350,000	
1) Para la formación de un fondo destinado a la construcción o adquisición de buques de guerra y gastos de modernización de todo orden de las unidades navales, incluyéndose en ellos la contratación de técnicos extranjeros cuando los trabajos se efectúen en el país o para atender el servicio de los empréstitos o créditos contraídos para las construcciones o adquisiciones aludidas, incluso los gastos de todo orden inherentes a las inversiones que se efectúen con estos fines; fletes, seguros, gastos de embarque, embalaje y despacho; intereses y comisiones sobre traslado, remisión o conver-				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958 US$	Presupuesto en 1957 US$	Totales por ítem 1958 US$
10/01/07					
sión de fondos, y en general de todo otro gasto que sea necesario para los efectos de la adquisición y traída al país de los elementos destinados a los fines antes indicados, según Art. 5.o, letra a), de la Ley N.o 7,144, modificada por el D. F. L. N.o 322, de 1953, y sin perjuicio de lo dispuesto en el D. F. L. N.o 149, de 1953 (80%)	1.000,000				
2) Para atender los gastos de las otras necesidades contempladas en el Art. 3.o, de la Ley N.o 7,144, de acuerdo con el Art. 2.o del D. F. L. N.o 322, de 1953, y sin perjuicio de lo dispuesto en el D. F. L. N.o 149, de 1953 (20%)	250,000				
Totales			1.250,000	2.350,000	

RESUMEN DE LOS GASTOS EN MONEDA EXTRANJERA DE LA SUBSECRETARIA DE MARINA, CONVERTIDA A DOLARES, PARA EL AÑO 1958

ITEM	LETRA	CONCEPTOS DE INVERSION	Totales 1958 US$	Totales 1957 US$
01		**Sueldos fijos**	**44.576**	**94,901**
02		**Sobresueldos fijos**	**405,424**	**745,501**
	c)	Por especialidad en ciertos servicios	760	5,802
	d)	Por gastos de representación ..	27	51
	e)	Asignación familiar	5.753	13,525
	f)	Por otros conceptos	398,884	726,123
04		**Gastos variables**	**4.535,000**	**6.159,598**
	a)	Personal a contrata	24,000	23,200
	b)	Gratificaciones y premios	30.000	40,500
	c)	Viáticos	8.000	6,500
	e)	Arriendo bienes raíces	4,000	4,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	80,000	77,090
	g)	Materiales y artículos de consumo	603,000	1.608,418
	i-1)	Rancho o alimentación	90,000	60,000
	i-3)	Vestuario y equipo	2,500	50,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones	4,000	5,000
	k)	Gastos generales de oficina	6,000	6,000
	l)	Conservación y reparaciones ...	151,000	299,526
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	5.000	9,000
	p)	Previsión y patente	3,000	1,000
	q)	Mantenimiento de aviones	30.000	30,830
	v)	Varios e imprevistos	53,000	70,000
	w)	Adquisiciones	3.441,500	3.868,534
07		**Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales**	**1.250,000**	**2.350,000**
	f)	Consejo Superior de Defensa Nacional	1.250,000	2.350,000
		TOTALES	**6.235,000**	**9.350,000**

REPUBLICA
DE CHILE

LEY DE PRESUPUESTO
DEL
Ministerio de Defensa Nacional
SUBSECRETARIA DE AVIACION

PARA EL AÑO 1958

SANTIAGO
1958

SUBSECRETARIA DE AVIACION

Legislación Presupuestaria

D. S.	N.o 1.167, de 21- 3-1930.	(Crea Subsecretaría de Aviación).
Ley	N.o 11.824, de 2- 2-1955.	(Fija texto refundido de la Ley 11.595).
Ley	N.o 12.428, de 19-1º-1957.	(Quinquenios Fuerzas Armadas).
Ley	N.o 12.028, de 6- 6-1956.	(Aumenta Planta de Oficiales).
Ley	N.o 12.434, de 1º- 2-1957.	(Reajuste de sueldos).
Ley	N.o 12.462, de 6- 7-1957.	(Aumenta asignación familiar).

Funciones Principales

Subsecretaría

Asesora al Ministro de Defensa en sus relaciones con la Fuerza Aérea.

Fuerza Aérea de Chile

Le corresponde:

a) Desarrollar la instrucción, entrenamiento, selección y clasificación del personal; conservación del material y armamento; mantener al día los planes que incidan en la defensa del país y soberanía del espacio aéreo nacional,

b) Contribuir al mantenimiento de la seguridad interior; asimismo al progreso y enlace de las zonas extremas de la Nación.

c) Ejecutar los levantamientos aerofotogramétricos de zonas de interés público y militar.

d) Organizar y dirigir el tránsito aéreo en el país.

e) Atender el servicio de telecomunicaciones y metereología, destinados a la seguridad en el vuelo, tanto a las Empresas Aéreas Comerciales como a la Aviación Militar y Civil.

f) Atender todo lo relativo a asuntos técnicos de orden internacional, relacionados con la protección de la navegación.

g) Autorizar y fiscalizar los aeródromos públicos y privados y administrar los primeros.

Programa y actividades

Las principales actividades de la Fuerza Aérea son las siguientes:

—Instrucción individual y de unidad para preparar los efectivos en el cumplimiento de sus misiones de paz y guerra.

—Realizar ejercicios y maniobras aéreas.

—Bienestar Social para el personal de la Institución.

—Actividades de beneficio público.

—Traslado aéreo de abastecimientos, víveres y medicamentos a las zonas afectadas por fenómenos meteorológicos. Evacuación de damnificados y personas aisladas. Abastecimientos de víveres en zonas aisladas.

Traslado aéreo de enfermos y heridos graves entre diversos puntos del país. Búsqueda aérea de personas extraviadas en el mar y otros lugares.

Asistencia social, sanitaria y de todo orden a los indios alacalufes de los Canales Magallánicos.

—Actividades técnicas, científicas y Misiones de Soberanía y de exploración en el Territorio Antártico Chileno.

—Cooperación a las investigaciones de orden científico que llevan a efecto los Organismos Internacionales durante el Año Geofísico.

Para cumplir estos programas contará con los fondos que se indican:

Descripción	1956 real millones de $	1957 Presupuesto millones de $	1957 Presupuesto miles de US$	1958 Presup. millones de $	1958 Presup. miles de US$
1) Gastos Corrientes:	**5.001.0**	**6.643.0**	**1.800**	**9.463.3**	**850**
a) Gastos de Operación ..	4.643.6	6.093.0	1.790	8.540.6	845
— Remuneraciones	2.363.9	3.495.5	749	5.147.0	336
— Compra de bienes	2.279.7	2.597.5	1.041	3.393.6	509
b) Transferencias	357.4	550.0	10	922.7	5
2) Gastos de Capital:	**826.2**	**1.250.6**	**3.500**	**1.372.5**	**1.500**
Inversión directa	826.6	1.069.0	200	1.170.9	—
Inversión indirecta	—	181.6	3.300	201.6	1.500
Total gastos	5.827.2	7.893.6	5.300	10.835.8	2.350

Organización y Administración

La siguiente es la organización de la Fuerza Aérea:

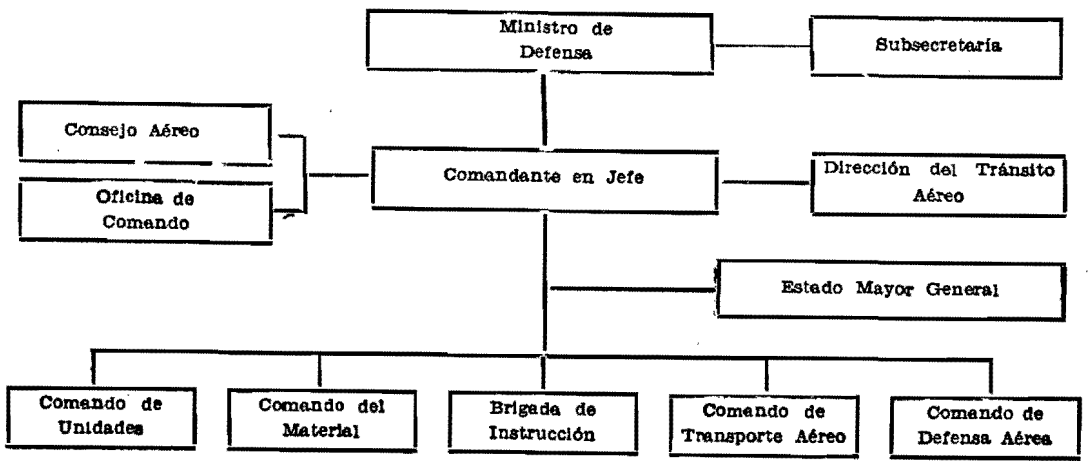

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE				Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
11/01/01 Sueldos fijos						**3.181.403,560**
Grado	**Designación**	**Sueldo Unitario**	**N.o de Empl.**			
	Subsecretaría					
2ª C.	Subsecretario de Aviación .	1.535,280	1	(x) 1.535,280		
4ª C.	Jefes de Sección	919,920	2	1.839,840		
5ª C.	Oficiales 1.os	826,680	3	2.480,040		
1º	Oficiales 2.os	675,600	3	2.026,800		
10º	Chofer	384,000	1	384.000		
	a) OFICIALES DE ARMAS					
	Rama del Aire					
1ª C.	Comandante en Jefe	1.186,800	1	1.186,800		
2ª C.	General del Aire	1.146,120	1	1.146,120		
3ª C.	Generales de Brigada Aérea	983,760	4	3.935,040		
4ª C.	Coroneles	919,920	14	12.878,880		
5ª C.	Comandantes de Grupo ...	826,680	28	23.147,040		
6ª C.	Comandante de Escuadrilla	771,480	52	40.116,960		
1º	Capitanes de Bandada	675,600	70	47.292,000		
	Tenientes y Subtenientes		136	56.882,880		
	Ingenieros					
3ª C.	General de Brigada Aérea Ingeniero	983,760	1	983,760		
4ª C.	Coroneles Ingenieros	919,920	3	2.759,760		
5ª C.	Comandantes de Grupo Ingenieros	826,680	5	4.133,400		
6ª C.	Comandantes de Escuadrilla Ingenieros	771,480	13	10.029,240		
	Capitanes de Bandada, Tenientes y Subtenientes Ingenieros		36	16.853,400		
	Rama de Defensa Antiaérea					
3ª C.	General de Brigada de Defensa Antiaérea	983,760	1	983,760		

(*) Art. 57º D. F. L. Nº 256, de 1953.

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
11/01/01				
4ª C. Coroneles de Defensa Antiaérea	919,920	3	2.759,760	
5ª C. Comandantes de Grupo de Defensa Antiaérea	826,680	6	4.960,080	
6ª C. Comandantes de Escuadrilla de Defensa Antiaérea	771,480	10	7.714,800	
1º Capitanes de Bandada de Defensa Antiaérea	675,600	19	12.836,400	
Tenientes y Subtenientes de Defensa Antiaérea		15	6.040,560	
b) OFICIALES DE LOS SERVICIOS				
Administración				
3ª C. General de Brigada Aérea Contador	983,760	1	983,760	
4ª C. Coroneles Contadores	919,920	2	1.839,840	
5ª C. Comandantes de Grupo Contadores	826,680	7	5.786,760	
6ª C. Comandantes de Escuadrilla Contadores	771,480	10	7.714,800	
1º Capitanes de Bandada Contadores	675,600	17	11.485,200	
Tenientes y Subtenientes Contadores		20	8.246,640	
Justicia				
3ª C. General de Brigada Aérea Auditor	983,760	1	983,760	
4ª C. Coronel Auditor	919,920	1	919,920	
5ª C. Comandante de Grupo Auditor	826,680	1	826,680	
6ª C. Comandante de Escuadrilla Auditor	771,480	1	771,480	
Sanidad				
3ª C. General de Brigada Aérea de Sanidad	983,760	1	983,760	
4ª C. Coroneles de Sanidad	919,920	3	2.759,760	
5ª C. Comandantes de Grupo de Sanidad	826,680	5	4.133,400	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
11/01/01					
6ª C. Comandantes de Escuadrilla de Sanidad	771,480	9	6.943,320		
1º Capitanes de Bandada de Sanidad	675,600	10	6.756,000		
Tenientes de Sanidad		10	5.470,800		
Sanidad Dental					
4ª C. Coronel Dentista	919,920	1	919,920		
5ª C. Comandantes de Grupo Dentistas	826,680	3	2.480,040		
6ª C. Comandantes de Escuadrilla Dentistas	771,480	4	3.085,920		
1º Capitanes de Bandada Dentistas	675,600	5	3.378,000		
Tenientes Dentistas		9	4.677,720		
Rama Auxiliar					
4ª C. Coronel de Rama Auxiliar	919,920	1	919,920		
5ª C. Comandante de Grupo de la Rama Auxiliar	826,680	1	826,680		
6ª C. Comandantes de Escuadrilla de la Rama Auxiliar	771,480	3	2.314,440		
1º Capitanes de Bandada de la Rama Auxiliar	675,600	11	7.431,600		
Servicio Religioso					
1º Capellán 1.o	675,600	1	675,600		
8º Capellán 2.o	424,080	1	424,080		
Bandas					
6ª C. Comandante de Escuadrilla de Bandas	771,480	1	771,480		
1º Capitán de Bandada de Bandas	675,600	1	675,600		
Servicio de Aeropuertos					
6ª C. Comandantes de Escuadrilla de Aeropuertos	771,480	3	2.314,440		
1º Capitanes de Bandada de Aeropuertos	675,600	7	4.729,200		
8º Tenientes de Aeropuertos	424,080	3	1.272,240		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
11/01/01					
a) EMPLEADOS CIVILES					
Servicio Administrativo					
7ª C. Oficial	717,600	1	717,600		
4º Oficiales	547,080	10	5.470,800		
6º Oficiales	468,120	7	3.276,840		
Servicio Meteorológico de Chile					
6ª C. Jefe	771,480	1	771,480		
7ª C. Subjefe	717,600	1	717,600		
2º Meteorólogos	619,440	2	1.238,880		
3º Meteorólogos	589,560	3	1.768,680		
4º Meteorólogos	547,080	4	2.188,320		
5º Meteorólogos	506,760	6	3.040,560		
6º Meteorólogos	468,120	7	3.276,840		
7º Meteorólogos Ayudantes	450,240	8	3.601,920		
8º Meteorólogos Ayudantes	424,080	5	2.120,400		
Servicio de Arquitectura					
7ª C. Arquitecto	717,600	1	717,600		
2º Arquitectos	619,440	2	1.238,880		
Servicio de Dibujantes					
7ª C. Dibujante	717,600	1	717,600		
3º Dibujantes	589,560	5	2.947,800		
6º Dibujantes	468,120	3	1.404,360		
Servicio de Radiotécnicos					
7ª C. Técnico en Radio	717,600	1	717,600		
2º Técnico en Radio	619,440	1	619,440		
3º Técnicos en Radio	589,560	2	1.179,120		
Servicio de Ingenieros					
6ª C. Ingeniero	771,480	1	771,480		
7ª C. Ingeniero	717,600	1	717,600		
Servicio de Sanidad					
6ª C. Médicos	771,480	6	4.628,880		
1º Médicos	675,600	2	1.351,200		
4º Médicos	547,080	18	9.847,440		
7º Médicos	450,240	14	6.303,360		
10º Médicos	384,000	9	3.456,000		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
11/01/01					
Servicio de Laboratorio y Rayos X					
6ª C. Médicos	771,480	2	1.542,960		
1º Médicos	675,600	4	2.702,400		
4º Médicos	547,080	7	3.829,560		
Servicio Dental					
6ª C. Dentistas	771,480	2	1.542,960		
1º Dentistas	675,600	3	2.026,800		
4º Dentistas	547,080	4	2.188,320		
7º Dentistas	450,240	5	2.251,200		
Servicio de Bienestar Social					
1º Visitadora Jefe	675,600	1	675,600		
2º Visitadora	619,440	1	619,440		
3º Visitadora	589,560	1	589,560		
4º Visitadora	547,080	1	547,080		
5º Visitadoras	506,760	2	1.013,520		
7º Visitadoras	450,240	2	900,480		
8º Visitadora	424,080	1	424,080		
9º Visitadora	396,240	1	396,240		
9º Auxiliares Sociales	396,240	3	1.188,720		
Servicio Auxiliar de Química					
5º Auxiliar Químico	506,760	1	506,760		
7º Auxiliar Químico	450,240	1	450,240		
Servicio de Matronas					
1º Matronas	675,600	5	3.378,000		
7º Matronas	450,240	4	1.800,960		
8º Matronas	424,080	4	1.696,320		
Servicio Auxiliar de Sanidad					
6º Auxiliares de Sanidad	468,120	2	936,240		
7º Auxiliares de Sanidad	450,240	5	2.251,200		
8º Auxiliares de Sanidad	424,080	7	2,968,560		
Junta de Aeronáutica Civil					
3º Secretario General Abogado	589,560	1	589,560		
7º Oficiales	450,240	2	900,480		
10º Oficiales	384,000	2	768,000		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
11/01/01					
Servicios Generales					
4ª C. Secretario de Calificaciones de la Dirección del Personal..	919,920	1	919,920		
6ª C. Técnico especialista (1); Traductor (1); Jefe de Sección Asistencia Económica (1)..	771,480	3	2.314,440		
7ª C. Químico..	717,600	1	717,600		
1º Radiotécnico..	675,600	1	675,600		
3º Jefe Estadística (1); Meteorólogos (6); Inspector de Obras (1); Bibliotecario (1)..	589,560	9	5,306,040		
4º Secretarios Estadísticos (2); Mecánico Dental (1); Traductor Técnico (1).. ..	547,080	4	2.188,320		
5º Secretario Estadística (1); Ayudantes Estadísticos (2)..	506,760	3	1.520,280		
8º Maestro de Armas..	424,080	1	424,080		
10º Controlador de Estadística de Aeronáutica..	384,000	1	384,000		
Servicio de Farmacia					
6ª C. Farmacéutico..	771,480	1	771,480		
1º Farmacéutico..	675,600	1	675,600		
3º Farmacéutico	589,560	1	589,560		
Enfermeras Hospitalarias					
1º Enfermera..	675,600	1	675,600		
4º Enfermeras..	547,080	3	1.641,240		
6º Enfermeras..	468,120	20	9,362,400		
Enfermeras Sanitarias					
1º Enfermera Sanitaria.. ...	675,600	1	675,600		
3º Enfermera Sanitaria	589,560	1	589,560		
5º Enfermera Sanitaria.. ...	506,760	1	506,760		
Dietistas					
1º Dietista..	675,600	1	675,600		
3º Dietista..	589,560	1	589,560		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
11/01/01				
Controladores del Tránsito Aéreo				
1º Jefe Controlador de Tránsito Aéreo	675,600	1	675,600	
3º Contrpladores Tránsito Aéreo..	589,560	9	5.306,040	
4º Controladores Tránsito Aéreo..	547,080	6	3.282,480	
Suboficiales, Soldados y Conscriptos				
Personal de Suboficiales, Soldados de la Rama del Aire y Terrestre, contingente de Conscriptos en 1 año; contingente de Aspirantes Estudiantes Universitarios en 3 meses	.....	.....	2.440,448.320	
Alféreces y Subalféreces de Aviación (deberá descontárseles el 8% para la Caja de Previsión de la Defensa Nacional y el 5% para el fondo de desahucio de la Ley N.o 8.895, y el resto lo percibirá la Escuela de Aviación para los gastos de alimentación, vestuario y demás que origine la atención de este personal durante su permanencia en el Establecimiento) Leyes Nºs 11,595 y 11,824		150	49.500,000	
Cadetes de Aviación (Igual descuento se hará a los alumnos del penúltimo año de estudio). Leyes 11.595 y 11.824		250	82.500,000	
Personal de la Reserva llamado al servicio Activo				
Para pagar los sueldos al personal de la Reserva que				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1957	Totales por item 1958
11/01/01				
se llame al Servicio Activo conforme lo dispuesto en la Ley N.o 11.170	.....	10.000,000		
Sueldo del grado o empleo superior				
Para pagar a los Oficiales, Empleados Civiles, Suboficiales y Soldados la diferencia de mayor sueldo y la que precede a la renta del grado inmediatamente superior, de acuerdo con las Leyes N.os 11.595 y 11.824.....	.....	100.785,000		
Subtotal	.....	3.195.603,560		
Deducción				
Deducción correspondiente a los sueldos del personal en el extranjero, cantidad que figura en el Presupuesto en dólar	.....	14.200,000		
Totales	.....	3.181.403,560	2.503.679,200	
11/01/02 Sobresueldos fijos	.....	.....	.....	**2.642.925,400**
a) Por años de servicio	.....	897.000,000	75.400,000	
1) Para pagar al personal de la Subsecretaría de Aviación y de la Fuerza Aérea de Chile, los quinquenios de acuerdo con el Art. 1.o, de la Ley N.o 12.428, y los trienios a los Profesores Civiles, de acuerdo con las Leyes N.os 10.343, 11.170, 11.595 y 11.824	830.000,000			
2) 10% para pagar al personal con 15 o más años de servicios y que hubieran permanecido más de 10 años sin ascender, Art. 5º, inciso 7º, de la Ley N.o				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
11/01/02					
11.824 en relación con la Ley Nº 11.595	1.000,000				
3) Para pagar al personal de la Maestranza de la F. A. de Chile, que tenga más de 10 años de servicios en esta especialidad, una gratificación del 20% sobre el sueldo asignado a su empleo (Art. 8º de la Ley N.o 11.824)	66.000,000				
b) Por residencia en ciertas zonas		.....	324.000,000	232.000,000	
c) Por especialidad en ciertos servicios		.....	186.000,000	146.000,000	
1) Para el pago del aumento del 25% de vuelo sobre sus sueldos al personal de Oficiales, suboficiales, soldados y subalféreces de la Rama del Aire, Oficiales Ingenieros, Paracaidistas y Oficiales de la Rama Auxiliar provenientes de Suboficiales de Armas de la Rama del Aire (Arts. 9º y 10º, de la Ley N.o 11.824 y Ley 11.170)	185.000,000				
2) Para el pago del aumento del 25% y 15% sobre sus sueldos, al personal de buzos de la F. A. de Ch. Art. 31º de la Ley Nº 11.824, en relación con la Ley Nº 11,595	1.000,000				
e) Asignación familiar		.....	922.700,000	550.000,000	
f) Por otros conceptos		.....	313.225,400	366.273,120	
1) Para dar cumplimiento en parte a la Ley Nº 6,024	466,400				
2) Para atender al pago de la gratificación de vuelo y					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
11/01/02					
de embarcado (Leyes 11.170 y 11.824)	10.400,000				
3) Para el pago de la asignación de vestuario al personal de Suboficiales y Soldados de la F. A. Ch., a razón de $ 30.000 anuales a cada uno	166.000,000				
4) Para remunerar al profesorado civil y militar que desempeña asignaturas en los Establecimientos de Instrucción de la F. A. de Chile, Leyes 11.824 y 12.434 ..	75.000,000				
5) Para pagar al personal que presta sus servicios en la Subsecretaría de Aviación, según les corresponda, el porcentaje del 20% sobre sus sueldos. (Art. 33º de la Ley N.o 11.824) ...	6.700,000				
6) Para pago de asignación por pérdidas de caja a los Contadores que tengan a su cargo pago de haberes a razón de $ 6.000 anuales a c|u. (Ley N.o 11.824. Art. 30º)	189,000				
7) Para pagar la asignación al Ministro de la Corte Marcial de Aviación. (Art. 28, Ley 11.824)	1.500,000				
9) Para pagar del 10 al 20% a los profesionales funcionarios que desempeñen cargos en especialidades peligrosas o nocivas para la salud, de acuerdo con la Ley 11.824	2.970,000				
10) Para pago del recargo y diferencia de moneda al personal en el extranjero	50.000,000				
Totales		.....	2.642.925,400	1.369.673,120	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
11/01/04 Gastos variables				**3.638.964,420**
a) Personal a contrata		44.000,000	40.000,000	
Sueldos del personal especialista contratado, Misión Aérea Norteamericana y otros para la F. A. de Chile	44.000,000			
b) Gratificaciones y premios		70.826,000	42.155,000	
1) Indemnización por cambio de guarnición para el personal de la F. A. de Chile que esté obligado a cambiar de residencia por haber recibido nueva destinación. (Leyes N.os 11.595, 11.824 y 12.428)	35.000,000			
2) Para pagar al personal a contrata las gratificaciones de zona, vuelo, quinquenios y asignación familiar, de acuerdo con sus contratos, Leyes N.os 11.824 y 12.428	20.000,000			
3) Para pagar gratificación de aislamiento al personal que presta sus servicios en: Lagunas, Palena, Alto Palena, Río Cisnes, Puerto Edén, Futalelfú, Llanada Grande, Cochrane, Ñiriguao, Lago O'Higgins, Cerro Guido, Chile Chico e Isla de Pascua, a razón de $ 36,000 anuales a c/u. y en Cristo Redentor a razón de $ 360.000 anuales a c/u.	5.300,000			
4) Subsidio a los alumnos de la Escuela de Aviación y Suboficiales que reciban su despacho de Oficial, a				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
11/01/04					
razón de $ 57.000 anuales a c/u.	4.600,000				
5) Para gastos de representación de las autoridades y reparticiones de la Fuerza Aérea de Chile:					
a) Subsecretaría de Aviación	115,000				
b) Estado Mayor de las FF. AA.	46,000				
c) Fuerza Aérea de Chile	5.750,000				
d) Dirección de Reclutamiento y Estadística	15,000				
e) Viáticos..		.....	40.545,000	30.000,000	
1) Subsecretaría de Aviación	220,000				
2) Estado Mayor de las FF. AA.	100,000				
3) Fuerza Aérea de Chile .	40.000,000				
4) Dirección de Reclutamiento y Estadística	225,000				
d) Jornales		.....	90.000,000	60.000,000	
Para atender al pago de jornales en los Servicios de la Fuerza Aérea de Chile, inluyendo quinquenios, imposición patronal y asignación familiar	90.000,000				
e) Arriendo de bienes raíces		.... ..	14.757,920	10.622,600	
1) Fuerza Aérea de Chile	13.700,000				
2) Estado Mayor de las Fuerzas Armadas	457,920				
3) Dirección de Reclutamiento y Estadística	600,000				
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado		.....	40.000,000	40.000,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
11/01/04				
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas	.....	25.000,000	20.000,000	
g) Materiales y artículos de consumo	.....	121.920,000	106.695,000	
1) Ministerio de Defensa Nacional	845,000			
2) Subsecretaría de Aviación	200,000			
3) Estado Mayor de las FF. AA.	70,000			
4) Dirección del Tránsito Aéreo para Oficina Meteorológica de Chile	575,000			
5) Fuerza Aérea de Chile	120.000,000			
6) Dirección de Reclutamiento y Estadística	230,000			
h) Material de guerra	.....	11.500,000	10.000,000	
i-1) Rancho o alimentación	.....	892.800,000	580.800,000	
1) Para rancho o alimentación	892.000,000			
2) Para alimentación de alacalufes	800,000			
i-2) Forraje	.....	230,000	200,000	
i-3) Vestuario y equipo	.....	802.450,000	750.000,000	
1) Para vestuario y equipo de la F. A. de Chile	755.300,000			
2) Para vestuario y equipo de Subalféreces y Cadetes	41.400,000			
3) Vestuario y equipo para alumnos que ingresen a la Escuela de Aviación, hijos del personal de las FF. AA. y de Carabineros por resolución del Ministerio, a propuesta de la Comandancia en Jefe	5.750,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
11/01/04					
Los saldos no invertidos al 31 de Diciembre, de autorizaciones concedidas con cargo a este rubro, quedarán en "Obligaciones por cumplir".					
j) Impresos, impresiones y publicaciones		.....	18.700,000	17.460,000	
1) Ministerio de Defensa Nacional	13,000				
2) Subsecretaría de Aviación	115,000				
3) Estado Mayor FF. AA.	57.000				
4) Dirección del Tránsito Aéreo para Oficina Meteorológica de Chile	1.150,000				
5) Fuerza Aérea de Chile	16.000,000				
6) Dirección de Reclutamiento y Estadística	1.365,000				
k) Gastos generales de oficina.....		.....	11.960,500	10.400,000	
1) Ministerio de Defensa Nacional	23,000				
2) Subsecretaría de Aviación	195,500				
3) Estado Mayor FF. AA.	23,000				
4) Dirección del Tránsito Aéreo para Oficina Meteorológica de Chile	173,000				
5) Fuerza Aérea de Chile	11.500,000				
6) Dirección de Reclutamiento y Estadística	46,000				
l) Conservación y reparaciones.....		.....	27.952,000	26.547,280	
1) Ministerio de Defensa Nacional	832,000				
2) Subsecretaría de Aviación	230,000				
3) Estado Mayor de las FF. AA.	60,000				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
11/01/04					
4) Dirección del Tránsito Aéreo para Oficina Meteorológica de Chile	1.730,000				
5) Fuerza Aérea de Chile	25.000,000				
6) Dirección de Reclutamiento y Estadística	100,000				
m) Mantenimiento de vehículos motorizados		.....	60.287,000	45.350,000	
1) Subsecretaría de Aviación	115,000				
2) Estado Mayor de las FF. AA.	80,000				
3) Fuerza Aérea de Chile .	60.000,000				
4) Dirección de Reclutamiento y Estadística	92,000				
o) Maniobras militares		.....	14.100,000	14.100,000	
Para atender a los gastos de viajes de instrucción, reconocimientos y cooperación con el Ejército y Armada, raids, inclusive los gastos imprevistos que por este motivo se originen:					
1) Estado Mayor de las FF. AA.	100,000				
2) Fuerza Aérea de Chile .	14.000,000				
p) Previsión y patentes		.....	88.580,000	66.330,000	
1) Medicina Preventiva, de acuerdo con las Leyes N.os 6.174 y 6,501	45.000,000				
2) Hospitalización, funerales e indemnización del personal y conscriptos accidentados o fallecidos en actos del servicio y por otros gastos similares, y para indemnizar al personal que pierda especies particulares en accidentes provenientes de					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
11/01/04					
actos del servicio, de acuerdo con el sumario respectivo e imposiciones de la Ley de Servicio de Seguro Social para conscriptos por los año 1952 al 1958	17.250,000				
3) Para funcionamiento del Servicio de Bienestar Social:					
a) Subsecretaría de Aviación	180,000				
b) Estado Mayor de las FF. AA.	50,000				
c) Fuerza Aérea de Chile .	10.000,000				
d) Dirección de Reclutamiento y Estadística	100,000				
e) Capital para el Servicio de Bienestar, última cuota (Economato)	10.000,000				
4) Capital de las Farmacias de la Dirección de Sanidad y Hospital de la Fuerza Aérea de Chile (última cuota)	5.000,000				
5) Patentes	1.000,000				
q) Mantenimiento de aviones		.....	850.000,000	579.000,000	
Para adquisición de combustibles, lubricantes, repuestos y accesorios del material de vuelo; instalaciones fijas para suministro de combustibles y lubricantes; equipos portátiles para suministro de combustibles y lubricantes en aeródromos de emergencia	850.000,000				
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas		.....	81.000,000	59.000,000	
1) Electricidad y gas, incluso pagos a ENDESA ...	55.000,000				
2) Agua potable	10.000,000				
3) Teléfonos	16.000,000				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
11/01/04				
v) Varios e imprevistos	.....	202.424,000	148.274,000	
1) Para el pago de derechos de internación de mercaderías que se adquieran en el extranjero por la F. A. Ch. y Misión Aérea Norteamericana	575,000			
2) Para gastos de funcionamiento del Consejo Superior de Defensa Nacional	60,000			
3) Para gastos del Comité Coordinador de Adquisiciones y Enajenaciones de las FF. AA, incluso pago sesiones en conformidad al D. F. L. N.o 78/4,495, de 20-II-43, de Hacienda, y Art. 91º de la Ley Nº 10,343	350,000			
4) Para atender a los gastos que demande la Transmisión del Mando Presidencial para 1958, atención de delegaciones extranjeras y otros que se originen por este motivo	8.000,000			
5) Para atender a necesidades imprevistas de la F. A. de Chile	6.900,000			
6) Para gastos secretos:				
a) Subsecretaría de Aviación	287,000			
b) F. A. de Chile	3.450,000			
c) Estado Mayor Fuerza Aérea	1.150.000			
d) Estado Mayor de las FF. AA.	172,000			
7) Haberes y viáticos rezagados	21.850,000			
8) Lavado de ropa de enfermerías	4.000,000			
9) Riego de canchas de aterrizaje	690,000			
10) Para mantenimiento de Mausoleos	115,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
11/01/04				
11) Para mantenimiento y funcionamiento y adquisición de víveres y otros de las bases aéreas Antárticas "Gabriel González Videla" y "Pedro Aguirre Cerda", e Isla de Pascua y Cristo Redentor	50.000,000			
12) Clubes de Aeromodelismo	230,000			
13) Para costear los gastos de profesores de la Academia de Defensa Nacional .	100,000			
14) Para fomento y práctica de la educación física y deportes en general, incluyendo contratación de personal técnico	4.000,000			
15) Para el funcionamiento de la Junta de Aeronáutica Civil y pago de sueldos al personal	2.650,000			
16) Para restaurar, acondicionar y amoblar:				
a) Club de la Fuerza Aérea de Chile	5.000,000			
b) Club Social Deportivo "Alas de Chile"	5.000,000			
c) Casino de Oficiales del "Grupo 10, transportes", de Cerrillos	8.000,000			
17) Para el funcionamiento del Hospital de la Fuerza Aérea de Chile	46.000,000			
18) Para atender al funcionamiento del equipo mecanizado de las Direcciones del Personal, de los Servicios y Contabilidad, materiales para el mismo y asignación mensual al personal que se desempeñe atendiendo las máquinas respectivas	15.000,000			
19) Para el funcionamiento de la "Oficina de Relacio-				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1953	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
11/01/04					
nes Públicas y Prensa del Ministerio de Defensa Nacional"	345,000				
20) Para ayuda a las Brigadas Aéreas infantiles, incluyendo viajes de instrucción y gastos inherentes	500,000				
21) Para imprevistos, propaganda y arriendo del servicio mecanizado, para la Dirección de Reclutamiento y Estadística	1.000,000				
22) Para el fomento y práctica del vuelo sin motor ...	7.000,000				
23) Para formar la cuenta capital de la D. de Contabilidad de la FACH, destinada a atender los gastos transitorios de caracter urgente de las unidades y reparticiones que no cuenten con capital propio. Esta suma podrá girarse de una sola vez y deberá quedar contabilizada en forma permanente como cuenta capital, no pudiendo imputarse a ella en forma definitiva gasto alguno	10.000,000				
w) Adquisiciones		.....	116.000,000	100.610,000	
Para la adquisición de maquinarias y herramientas de maestranza, muebles y otros artículos inventariables destinados a las unidades, reparticiones y casinos de la F. A. de Chile:					
1) Ministerio de Defensa Nacional	115,000				
2) Subsecretaría de Aviación	170,000				
3) Estado Mayor de las Fuerzas Armadas	70,000				
4) Dirección del Tránsito					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
11/01/04					
Aéreo para Oficina Meteorológica de Chile	2.300,000				
5) Fuerza Aérea de Chile .	113.000,000				
6) Dirección de Reclutamiento y Estadística	345,000				
y) Premios		.....	13.932,000	12.115,000	
1) Subsecretaría de Aviación	115,000				
2) Premios para la F. A. CH.	13.800,000				
3) Dirección de Reclutamiento y Estadística	17,000				
Totales		.....	3.638.964,420	2.769.658,880	

CONSEJO SUPERIOR DE DEFENSA NACIONAL

11/01/07 Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales		.....	.....	.....	201.680,000
f) Consejo Superior de Defensa Nacional: ($ 201.680,000) Suma consultada para la atención de los gastos derivados de la Ley N.o 7.144 y conforme a los Planes de Inversión, mínimos del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea (DS. E. Nº 83, artículo 4.o, de 6-VIII-1951). Los gastos deberán efectuarse con acuerdos del Consejo Sujerior de Defensa Nacional, basado en los planes de inversiones anuales aprobados por S. E. el Presidente de la República mediante decreto supremo propuesto por el Consejo Superior de Defensa Nacional, y visado por la Contraloría General de la República.					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1957	Presupuesto en 1956	Totales por ítem 1957
11/01/07				
Los fondos que no se hayan invertido durante el año presupuestario pasarán, de acuerdo con el saldo que indique la Tesorería General de la República, a incrementar los del año siguiente.				
Las autorizaciones que se dicten con relación a la inversión de estos fondos sólo regirán hasta el término del ejercicio presupuestario correspondiente, debiendo, por lo tanto, renovarse al año siguiente las autorizaciones del Consejo que no hayan sido cumplidas en el año anterior, las cuales se imputarán en una cuenta de reserva que la Contraloría General de la República mantendrá para este efecto en la Contabilidad General de la Nación (Art. 6.o Ley 9,289).				
Sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 6º de la Ley 9,289, los saldos que queden sin invertir al 31-XII-58, en proceso de inversión, correspondientes a los servicios de construcciones, y aerofotogramétricos, quedarán en una cuenta de depósitos, para que se pueda continuar girando con cargo a ellos durante el año 1959, hasta su total inversión.				
Cuota de Aviación		201.680,000	181.680,000	
1) Para aporte a la Línea Aérea Nacional, según Ley Nº 8,903	30.000,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto en 1957	Totales por ítem 1958
11/01/07					
2) Para servicio del préstamo contratado con el Banco del Estado de Chile, por la Fábrica Nacional de Aeronaves (Art. 9.o del D. S. Subsecretaría de Aviación N.o 2, de 4-I-1954, en relación con el D. F. L. Nº 101, de 27-VI-1953).	12.840,000				
3) Para adquisición de material de guerra, construcciones, adquisiciones de bienes raíces, mantenimiento de aviones y otros fines de la ley 7,144	18.840,000				
4) Para continuar las obras de la Base Aérea de El Bosque	140.000,000				
Totales		.....	201.680,000	181.680,000	
11/01/11 Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios		.....	.....	.....	1.170.919,636
a) Obras públicas		.....	1.170.919,636	1.069.000,000	
1) Para pago de intereses del 7% del valor que la Caja de Previsión de la Defensa Nacional invirtió en la construcción del edificio del Ministerio de Defensa Nacional	919,636				
2) Para construcciones y reparaciones de edificios, polígonos, polvorines y hangares; adquisiciones de bienes raíces; pavimentación e iluminación de canchas de aterrizaje e instalaciones de las diferentes unidades de la F. A. de Chile y contratación de personal técnico y especializado, gastos ge-					

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958	Presupuesto para 1957	Totales por ítem 1958
11/01/11					
nerales y viáticos que se deriven de estas construcciones	300.000,000				
3) Para construcción y mejoramiento de instalaciones y pistas de los aeródromos del país que sirvan a las finalidades, necesidades y objetivos de la Fuerza Aérea de Chile y contratación de personal técnico, gastos generales y viáticos que se deriven de estas construcciones debiendo destinarse $ 25.000,000 al Aeródromo de Malleco en Victoria ...	150.000,000				
4) Para continuar la construcción en el Hospital de la Fuerza Aérea de Chile .	100.000,000				
5) Para conservación y mejoramiento de casas construídas, de acuerdo con la Ley Nº 8,989	5.000,000				
6) Para la construcción de Bases Aéreas y sus instalaciones	500.000,000				
7) Para la continuación de construcciones de edificios e instalaciones destinados a la Escuela de Aviación, gastos generales y viáticos que se deriven de estas construcciones	115.000,000				
Los saldos de las autorizaciones anteriores quedarán en las respectivas Tesorerías, para ser girados de inmediato a partir del 2 de enero de 1959, y no pasarán a cuenta de reservas o fondos generales de la Nación .					
Totales		.....	1.170.919,636	1.069.000,000	

RESUMEN DE LOS GASTOS DE LA SUBSECRETARIA DE AVIACION PARA EL AÑO 1958

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	TOTALES 1958	TOTALES 1957
01		**Sueldos fijos**	**3.181.403,560**	**2.503.679,200**
02		**Sobresueldos fijos**	**2.642.925,400**	**1.369.673,120**
	a)	Por años de servicio	897.000,000	75.400,000
	b)	Por residencia en ciertas zonas	324.000,000	232.000,000
	c)	Especialidad en ciertos servicios	186.000,000	146.000,000
	e)	Asignación familiar	922.700.000	550.000,000
	f)	Por otros conceptos	313.225,400	366.273,120
04		**Gastos variables**	**3.638.964,420**	**2.769.658,880**
	a)	Personal a contrata	44.000,000	40.000,000
	b)	Gratificaciones y premios	70.826,000	42.155,000
	c)	Viáticos	40.545,000	30.000,000
	d)	Jornales	90.000,000	60.000,000
	e)	Arriendo de bienes raíces	14.757,920	10.622,600
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	40.000,000	40.000,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas ..	25.000,000	20.000,000
	g)	Materiales y artículos de consumo	121.920,000	106.695,000
	h)	Material de guerra	11.500,000	10.000,000
	i-1)	Rancho o alimentación	892.800,000	580.800,000
	i-2)	Forraje	230,000	200,000
	i-3)	Vestuario y equipo	802.450,000	750.000,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones ..	18.700,000	17.460,000
	k)	Gastos generales de oficina	11.960,500	10.400,000
	l)	Conservación y reparaciones	27.952,000	26.547,280
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	60.287,000	45.350,000
	o)	Maniobras militares	14.100,000	14.100,000
	p)	Previsión y patentes	88.580,000	66.330,000
	q)	Mantenimiento de aviones	850.000,000	579.000,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	81.000,000	59.000,000
	v)	Varios e imprevistos	202.424,000	148.274,000
	w)	Adquisiciones	116.000,000	100.610,000
	y)	Premios	13.932,000	12.115,000
07		**Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales**	**201.680,000**	**181.680,000**
	f)	Consejo Superior de Defensa Nacional .	201.680,000	181.680,000
11		**Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios**	**1.170.919,636**	**1.069.000,000**
	a)	Obras públicas	1.170.919,636	1.069.000,000
		TOTALES 1958	**10.835.893,016**	.....
		TOTALES 1957	.....	**7.893.691,200**

REPUBLICA
DE CHILE

LEY DE PRESUPUESTO

DEL

Ministerio de Defensa Nacional
SUBSECRETARIA DE AVIACION
En Monedas Extranjeras
convertidas en dólares

PARA EL AÑO 1958

SANTIAGO
1958

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SUBSECRETARIA DE AVIACION

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958 US$	Presupuesto en 1957 US$	Totales por ítem 1958 US$
SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL				
11/01/01 Sueldos fijos				**28,400**
Para atender al pago de sueldos y del sueldo del grado superior al personal en el extranjero		28,400	79,880	
Totales		28,400	79,880	
11/01/02 Sobresueldos fijos				**301,600**
a) Por años de servicio		100	1,000	
Para pagar al personal de la Maestranza de la Fuerza Aérea de Chile, que tenga más de 10 años de servicio en esta especialidad, una gratificación del 20 o|o sobre el sueldo asignado a su empleo (Art. 8.o de la Ley N.o 11,824)	100			
c) Por especialidad en ciertos servicios		7,000	17,000	
Para el pago del aumento del 25 o|o de vuelo sobre sus sueldos al personal de Oficiales, Suboficiales, soldados y subalféreces de la Rama del Aire, Oficiales Ingenieros, Paracaidistas y Oficiales de la Rama Auxiliar provenientes de Suboficiales de la Rama del Aire Ley N.o 11.824	7,000			
d) Por gastos de representación		60	200	
Para gratificación de Adictos	60			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1958 US$	Presupuesto en 1957 US$	Totales por ítem 1958 US$
11/01/02					
e) Asignación familiar		.....	5,000	10,000	
Para pagar al personal de la Fuerza Aérea de Chile la asignación familiar conforme Art. 27. Estatuto Administrativo y Art. 7.o Ley 11,824	5,000				
f) Por otros conceptos		.....	289,440	607,730	
1) Para atender al pago de gratificación de vuelo y embarcado, Ley 11,824	100				
2) Para el pago de asignación de vestuario al personal de suboficiales y soldados de la Fuerza Aérea de Chile	200				
3) Para el pago de asignación por pérdida de caja, Ley 11,824	15				
5) Para el pago de recargo y diferencia de moneda extranjera al personal en el exterior	289,125				
Totales		.....	301,600	635,930	
11/01/04 Gastos variables		.....	.....	.....	520,000
b) Gratificaciones y premios		.....	10,000	40,000	
Indemnización cambio de guarnición	10,000				
c) Viáticos		.....	1,000	3,000	
e) Arriendo de bienes raíces		.....	2,400	2,400	
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas		.....	60,000	240,000	
g) Materiales y artículos de consumo		.....	10,000	20,000	
h) Material de guerra		.....	.....	100,000	
i-3) Vestuario y equipo		.....	30,000	78,790	
m) Mantenimiento de vehículos motorizados		.....	40,000	50,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958 US$	Presupuesto en 1957 US$	Totales por ítem 1958 US$
11/01/04				
q) Mantenimiento de aviones		221,600	250,000	
v) Varios e imprevistos		45,000	50,000	
1) Gastos de funcionamiento y mantenimiento de la Misión Aérea de Chile en Wáshington y gastos que se deriven del traslado del material aéreo al país	35,000			
2) Funcionamiento del Hospital de la Fuerza Aérea	10,000			
w) Adquisiciones		100,000	250,000	
Totales		520,000	1.084,190	
11/01/07 Cuotas Fiscales a Fondos y Servicios Especiales				1.500,000
f) Consejo Superior de Defensa Nacional (1.500,000). Suma consultada para la atención de los gastos derivados de la Ley N.o 7,144, y conforme a los Planes de inversiones, mínimos del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea (D. S. E. N.o 83, Art. 4.o, de 1951). Los gastos deberán efectuartuarse con acuerdo del Consejo Superior de Defensa Nacional, basado en los Planes de Inversiones anuales				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958 US$	Presupuesto en 1957 US$	Totales por ítem 1958 US$
11/01/07				
aprobados por S. E. el Presidente de la República, mediante Decreto Supremo, propuesto por el Consejo Superior de Defensa Nacional, visado por la Contraloría General de la República.				
Los fondos que no se hayan invertido durante el año presupuestario, pasarán, de acuerdo con el saldo que indique la Tesorería General de la República, a incrementar los del año siguiente. Los decretos que se dicten con relación a la inversión de estos fondos sólo regirán hasta el término del ejercicio presupuestario correspondiente, debiendo, por lo tanto, renovarse al año siguiente las autorizaciones supremas que no hayan sido cumplidas en el año anterior, las cuales se imputarán en una cuenta de reserva que la Contraloría General de la República abrirá para este efecto en la Contabilidad General de la Nación. (Art. 6.o, Ley 9,289).				
Sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 6.o de la Ley 9,289, los saldos que queden sin invertir al 31-XII-58, en proceso de inversión, correspondientes a adquisiciones en el extranjero, a cargo de las Misiones Militar, Naval y Aérea de Chile en Washing-				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958 US$	Presupuesto en 1957 US$	Totales por ítem 1958 US$
11/01/07				
ton, quedarán en una cuenta de depósitos, para continuar girando con cargo a ellos durante el año 1959, hasta su total inversión.				
Cuota de Aviación	.....	1.500,000	3.300,000	
Para adquirir o reparar el material aéreo y terrestre, incluyendo repuestos y accesorios; adquisición de vehículos netamente militares y embarcaciones motorizadas; elementos destinados a la Protección de la Navegación Aérea; material de fotogrametría aérea y de telecomunicaciones; elementos para conservación y mantenimiento del material aéreo y terrestre; incluyendo maquinarias y herramientas, armamento aéreo y terrestre; adquisición de elementos de instrucción terrestre y equipos aéreos; adquisición de estructuras prefabricadas y elementos de construcción de Bases Aérea; gastos que se relacionen con la extensión de cartas de créditos; gastos que se deriven de la traída del material aéreo y terrestre que se adquiera; seguros, fletes, embarque y embalaje; contratación de personal técnico extranjero destinado a efectuar instalaciones que hayan sido con				

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1958 US$	Presupuesto en 1957 US$	Totales por ítem 1958 US$
11/01/07				
cargo a los fondos del Consejo, incluyendo los gastos que se relacionen con la traída de este personal a Chile, de acuerdo con los contratos correspondientes.	1.500,000			
Totales	.....	1.500,000	3.300,000	
11/01/11 Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios	.....	.....	.....	.....
a) Obras públicas	.....	.....	200,000	
Totales	.....	.....	200,000	

RESUMEN DE LOS GASTOS EN MONEDA EXTRANJERA DE LA SUBSECRETARIA DE AVIACION, CONVERTIDA A DOLARES, PARA EL AÑO 1958

ITEM	LETRA	CONCEPTOS DE INVERSION	Totales para 1958 US$	Totales 1957 US$
01		**Sueldos fijos**	**28,400**	**79,880**
02		**Sobresueldos fijos**	**301,600**	**635,930**
	a)	Por años de servicio	100	1,000
	c)	Por especialidad en ciertos servicios	7,000	17,000
	d)	Por gastos de representación ...	60	200
	e)	Asignación familiar	5,000	10,000
	f)	Por otros conceptos	289,440	607,730
04		**Gastos variables**	**520,000**	**1.084,190**
	b)	Gratificaciones y premios	10,000	40,000
	c)	Viáticos	1,000	3,000
	e)	Arriendo de bienes raíces	2,400	2,400
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	60,000	240,000
	g)	Materiales y artículos de consumo	10,000	20,000
	h)	Material de guerra	.....	100,000
	i-3)	Vestuario y equipo	30,000	78,790
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados	40,000	50,000
	q)	Mantenimiento de aviones	221,600	250,000
	v)	Varios e imprevistos	45,000	50,000
	w)	Adquisiciones	100,000	250,000
07		**Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales**	**1.500,000**	**3.300,000**
	f)	Consejo Superior de Defensa Nacional	1.500,000	3.300,000
11	a)	**Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios**	.....	**200,000**
		Obras públicas	.....	200,000
		TOTALES	**2.350,000**	**5.300,000**